Miércoles 10 de Enero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,354

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. " "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Nicanor diácono y Guillermo arzobispo. San Pablo, primer ermitaño en la Tebaida, que vivió solo en el yermo desde la edad de 16 años hasta la de 113: su alma la vió llevar San Antonio al cielo entre coro de ángeles.
10 dias transcurridos, faltando 355 para fin de año.
Luna nueva (2 ª dia).
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.

Efemérides

1875—CONFICTO ELECTORAL.
Hoy es el octavo aniversario del conflicto electoral que tuvo lugar en esta ciudad con motivo de las elecciones para Alcalde Ordinario, y del cual resultaron 13 muertos y 30 heridos contándose entre los primeros el Dr. D. Francisco Lavandeira, D. Segundo Tajes, D. Isaac de Villegas, D. Antonio Gradin y D. Ramon Marquez.

EL SIGLO

Centralizacion en toda la línea

No hay mal que por bien no venga, dice un refran castellano—Muy discutible nos parece esto tomado al pié de la letra—Ocurren casos en el mundo que con la mejor voluntad no acertaríamos á tomarles la embocadura de modo que pudiera decirse que *vienen para bien*—Mas modesto, pero mas verdadero el adagio francés que se contenta con decir: «*A quelque chose malheur est bon.* — Como quien dice, para algo sirve la desgracia.

Cuando el Dr. Cárlos María Ramirez se ausentó por algunos dias de Montevideo y de las columnas de *La Razon*, es seguro que no les hizo esto gracia ninguna á los lectores asiduos de aquel diario, acostumbrados á desayunarse intelectualmente con los artículos *juvenalescos* de aquel hábil publicista—Afortunadamente no tardó en ocupar las columnas editoriales del diario un escritor, que tiene el arte de amenizar sus meditados escritos económicos con algunos oportunos rasgos que animan el cuadro, no solamente sin perjudicar la verdad del mismo, sino acentuándola aun mas.

Este distinguido escritor ha analizado detenidamente los Decretos expedidos por el Gobierno á guisa de aguinaldos para empezar el año.

El rasgo que resalta mas á nuestros ojos en el sistema gubernamental que se está planteando, es la centralizacion.—Algunos diarios, con el deseo mas recomendable, y consultando las doctrinas liberales generalmente aceptadas, predican la descentralizacion. — El Gobierno les deja predicar, y centraliza.—Centraliza en todos los órdenes y en todas las esferas. Centraliza en política: centraliza en administracion.

Centralizar es unificar. Una vez que por medio de hábiles evoluciones se consigue que todos los Poderes públicos marchen á una, se logra centralizar el Poder.—La Constitucion ha querido que las bases de los tres Poderes sean armónicas. — Nosotros vamos consiguiendo que sean unísonas.—¿Se trata de integrar el Tribunal Superior de Justicia?—Pues todos vuelven los ojos al Palacio de Gobierno, lo mismo que si en él hubiera de ser ungido el candidato.—¡Cosa singular! Se habia hablado del Dr. Costa (D. Angel Floro) y del Dr. Magariños (D. Mateo) para el puesto de Ministro de la Corte Superior. De repente se dice: «No, ya no es ninguno de esos señores el que vá á ser elegido por la Asamblea.—Es el Sr. D. Alberto Nin. »—¿Y cómo ha sido ese cambio de candidaturas? preguntábamos sorprendidos. ¿Cómo ha cambiado de opinion la Asamblea?—«Es, se nos contestó, porque el Sr. Nin ha escrito una carta al General Santos declarando su adhesion al partido colorado y al General.»—¡Ya!

Ahí se vé si vamos bien en punto á unificacion de los Poderes, es decir, en punto á centralizacion política.

Pues en administracion, se centraliza que es un contento. Es preciso que toda recaudacion de impuestos esté en una misma mano; contribucion directa, patentes, papel sellado, timbres y hasta correos.

Respecto de este último ramo, observa justamente *La Razon* que el aspecto principal bajo el que debe ser considerado, no es el de renta sino el de servicio público.

Hay que añadir que el servicio de correos suscita hace ya algun tiempo frecuentes y repetidas quejas. Estamos léjos de la época en que el Sr. D. Remijio Castellanos estaba al frente de la Direccion de Correos. Entonces se habia llegado á un notable adelanto en el ramo de Correos. La correspondencia se remitia y se repartia con notable regularidad. Apenas se oia una queja.

El desenvolvimiento del movimiento postal fué la consecuencia de aquella regularidad.—Excusado es añadir que el mayor envio de correspondencia produce tambien aumento en la renta, por mas que no sea este aumento lo que debe consultarse al organizar el servicio.

La Razon hace algunas reflexiones que nos parecen muy fundadas, sobre los inconvenientes de que en los Departamentos esté en la misma mano la Contribucion Directa, la renta de Correos, la de Timbres y Papel Sellado observando que es imposible que con un administrador y dos auxiliares pueda atenderse á la recaudacion de todo esto.

Espone tambien que la Contribucion Directa, por si sola, es bastante para ocupar á una oficina.

Porque lo creemos así, hemos abogado para que no se llevase á efecto la refundicion de la oficina de recaudacion en la Junta de Crédito Público—Tratándose de administracion tiene sus inconvenientes ese sistema centralizador de que parece estar enamorado el Gobierno—La Gran Bretaña, que es uno de los paises en que mas impuesto se paga, administra sus rentas sin esa rigorosa centralizacion.

Otro aspecto de la cuestion es el que se refiere á la estabilidad de los empleados públicos.—La Constitucion ha querido asegurar la permanencia de los empleados en sus puestos mientras cumplan su deber. Ha prevenido tambien que el Ejecutivo no pueda por si crear empleos—Todo esto se elude, dando distinta forma á la administracion—Los unos quedan cesantes porque aparecen suprimidos los empleos que desempeñaban: los otros son nombrados porque se trata de empleos nuevos.

Además, como los presupuestos están formados con arreglo á las alteraciones hechas ó proyectadas en el organismo de la administracion, al aprobarse los presupuestos resultarán *ipso facto* aprobados aquellos cambios.

De esta manera se vá completando la unificacion y la centralizacion en toda la línea.

Despues que esto esté terminado, las grandes reformas, las grandes obras administrativas se llevarán á cabo rápidamente sin oposicion—Lo que puedan hacer tres ó cuatro diarios ilusos ó rezagados no vale la pena de tomarse en cuenta.—El Gobierno es colorado, y el partido de la Defensa, reforzado con algunos blancos que no por serlo dejan de ser tambien gubernistas, estará sin duda al lado del Gobierno—En cuanto á dinero, no ha de faltar un alma caritativa que se encargue de establecer un Banco que provea á todas las necesidades.

Parece que en política interna el Gobierno está por la centralizacion y por el partido colorado. En cuanto al exterior, somos amigos de todos: lo cual no se opone á que simpaticemos especialmente con la desinteresada política del Brasil en el Rio de la Plata.

Una rectificacion

Con mucho gusto publicamos á continuacion una carta que nos dirige el Dr. D. Nicolás Avellaneda, declarando que no llevó absolutamente ninguna mision oficial á Rio Janeiro. Como el Dr. Avellaneda nos dirije un cargo por las líneas que publicamos, suponiendo en ellas que podia haber llevado algun encargo confidencial del Gobierno Argentino, debemos hacer presente que aun cuando así hubiera sido, el hecho de no haber desplegado ningun carácter público en la corte del Brasil, autorizaba al Dr. Avellaneda para decir, como efectivamente nos dijo, que no habia ejercido mision alguna diplomática.

Mi distinguido amigo:

Leo su artículo editorial del 4, y veo que las noticias falsas por su persistencia, lo inducen en error. Entre tanto no hay otra verdad sino la que Vd. conoce. No he llevado ninguna mision oficial á Rio Janeiro, y no he podido en consecuencia ser portador del duro mensage, al que se refieren los telégramas y los diarios de esa capital. Solo he traido de allí una impresion indeleble de gratitud por las demostraciones afectuosas que se me hicieron, y que segun su frase de Vd. no han tenido otro ejemplo.

Al volver del campo despues de algunos dias, encuentro reunidos sobre mi escritorio varios diarios de esa capital, conteniendo nuevamente artículos y telegramas sobre mi pretendida mision al Brasil; y no pasa una semana sin que reciba un artículo de algun diario estranjero sobre el mismo tema.

El *American Correspondence* de New-York, va por su segundo artículo, atribuyéndome las mayores habilidades diplomáticas con una cortesanía insistente, y que debo tanto mas agradecer, desde que nada he hecho por merecerla.

No tengo el hábito de hacer rectificaciones por la prensa; pero he creido que llegaba el momento en que debia intervenir con una denegacion solemne, para que esta mi mision oficial ó confidencial al Brasil, no quedase acreditada como una de esas *verdades* contemporaneas que á pesar de ser una falsedad en su origen, se hacen por su divulgacion, superiores á toda contradiccion.

Pídole que dé publicidad á estas líneas, porque me adeuda esta amistosa compensacion por su artículo del 4, que no debió escribir despues de las esplicaciones de nuestra última conversacion en Montevideo.

Suyo afmo.

N. Avellaneda.

Buenos Aires, Enero 8 de 1883.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que con razon de sobra se lamenta el señor Representante de Canelones don Abdon Arosteguy, en una carta que dirige al Director de *El Ferro-Carril*, de las pobres y ridículas economías que se han hecho por un lado en el presupuesto general de gastos para el año que empieza, mientras que por otro lado han crecido los gastos como la espuma de modo tal que traspasando los límites del lujo y la ostentacion vanidosa, toca ya la cosa en los límites del despilfarro.

Lo que mas le ha chocado al señor Arostegui, (agrega) y lo que chocará á cualquier que tenga sentido comun, es el ver que mientras que se crean nuevos empleos, muchos de ellos innecesarios, mientras se aumenta considerablemente el presupuesto de ciertas reparticiones privilegiadas, y los sueldos de ciertos altos dignatarios, se suprimen, por razon de economías cuatro pobres Escuelas Rurales en el Departamento de Canelones, y se suprimen por la misma razon dos ó tres plazas de Comisarios de Policía.

Pide el colega que vuelvan sobre sus pasos los honorables Representantes y vean que vale mas para el progreso y bienestar de la República, una Escuela Rural, que dos ó tres edecanes mas que luzcan sus galones de oro en pos de S. E. el señor Presidente, y que vale mas aumentar en vez de disminuir, los templos en que se distribuye el pan de la educacion, que preocuparse de si es suficiente ó no la pension de los caballos.

—

Se ocupa de la triste situacion de la campaña, pidiendo que se ponga remedio á los males que la aflijen.

La Tribuna Popular

Aconseja al partido constitucional que estreche sus filas para entrar nuevamente en activa lucha para congregar bajo una sola bandera los elementos dispersos de los partidos cuyos campeones se han retirado.

Esa es la segunda etapa (dice) en que deben entrar resueltamente los constitucionalistas, á fin de preparar la época en que como partido pueda presentarse ante el pais y solicitar su voto para hacer prácticos en el Gobierno los principios políticos á que paga tributo.

El Telégrafo Marítimo

Su artículo es una continuacion del paralelo comenzado en el número anterior entre los presupuestos de años atrás y el que actualmente están preparando nuestros legisladores.

Como se recordará, el colega ha puesto este título á su interesante estudio: *El presupuesto y la trichina.*

El Ferrocarril

Una escursion á Pando, hecha por el colega, le da motivo para señalar algunas faltas é irregularidades. No hay en aquel pueblo coches de alquiler para conducir los pasageros del ferrocarril, el cual aumentaria su movimiento si bajase la tarifa de cargas.

Las diligencias en combinacion con la via férrea cometen un abuso intolerable. Anteayer, por ejemplo, una de ellas vendió 17 pasages para Minas,—y como era materialmente imposible que cupiesen tantas personas en el vehiculo, hubo varias que «se quedaron en tierra,» protestando con sobrada razon contra tal engaño.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La reina en Lóndres—Reforma del reglamento—Incidentes en la cámara de los comunes—Estado de Irlanda—Asesinatos en Dublin—Lord Salisbury en Escocia—Elecciones universitarias—Arabí y el Sr. Blunt—La Francia en Madagascar—El porvenir de la raza sajona y la América del Sud—Un párrafo del *Spectator*.

Noviembre 30 de 1882.

Cuando cerré mi última carta Londres estaba en la mayor agitacion y movimiento por causa de la revista de las tropas. La niebla, que duró toda la mañana, se disipó del todo en el momento en que llegaba la reina Victoria, é instintivamente millares de personas hicieron la misma observacion «*The Queen's weather!*» el tiempo de la reina, esto es, el buen tiempo que parece nunca falta á los grandes espectáculos populares en que figura Su Magestad.

El 4 de Diciembre debe abrirse con toda pompa el nuevo edificio de los tribunales de justicia, y el itinerario de la corte en ese dia iba siendo objeto de una casi sublevacion de los comerciantes del *Strand*, una de las inmensas arterias comerciales de Lóndres, una calle del Cattete, mas tiendas, teatros y *restaurants*.

Como se sabe, la reina, desde la muerte del príncipe Alberto se obstuvo de tomar parte en fiestas; las obligaciones de la costa inglesa en lo que respecta á diversiones, solemnidades, aparicion en público, corren todas por cuenta del príncipe y de la princesa de Gales, los cuales se hicieron así, en vida de la reina, los representantes visibles de la realeza, y como tales ejercen en la alta sociedad y por tanto en las clases medias, la influencia y en un pais conservador como este, pertenece á la primera familia del reino.

La reina Victoria nunca está en Lóndres: cuando viene á la metrópoli es solo por horas y para desembarazarse de una sola ceremonia que ella honra con su presencia: los *drawing-rooms* anuales ó recepciones en que se presentan á Su Majestad las señoras de ciertas clases para quienes el *drawing-room* es una especie de «entrada al mundo».

Fuera de esa ceremonia fria, llena de etiquetas y para la cual las iniciadas se preparan durante mucho tiempo, aprendiendo el difícil arte de las medidas, la reina evita Lóndres cuanto puede y pasa el año entre Windsor, la Escocia y la isla de Wight. Las ocasiones en que Su Majestad aparece en coche descubierto en las calles de esta capital, cuyos cuatro millones desean igualmente verla al menos una vez en la vida, son así fiestas populares de la mayor rareza.

Ahora el camino de los soberanos para la *City* fué siempre por el *Strand* y por eso la noticia de que esta vez Su Magestad se trasladaria á la frontera de los dominios del Lord Mayor por el muelle del Támesis, esto es, dejando la vieja arteria de los tenderos, por la nueva avenida con la obra colosal del muelle, los puentes altos, el magestuoso edificio del parlamento, los jardines y azoteas y mas que todo, el soberbio rio en cuyas aguas flota tan gran parte de la opulencia y fuerza de esta nacion—el cambio del *Strand* por el *Enbankment*, produjo en los moradores de aquella calle una irritacion tan grande que algunos pensaron en cubrir de luto las ventanas en señal de luto por la degradacion del antiguo camino régio de Londres.

Felizmente la reina, sabiendo el deseo que tenia el pueblo de verla, previno las manifestaciones de los negociantes del *Strand* y va á abrir el nuevo palacio de justicia inglés por el mismo camino seguido siempre por los reyes de Inglaterra entre el Oeste y la City. El *Strand*, en vez de terciopelos negros, se vestirá en ese dia de gala, y la reina será vista por muchos millares mas de súbditos, reconocidos y no descontentos.

Ese pequeño episodio es significativo de la popularidad de la institucion monárquica en este pais, y entre tanto, á pesar de sus elevadas atribuciones constitucionales, la reina Victoria ninguna parte tiene en el gobierno, no hace paz ni guerra, no nombra ni dimite á nadie, no está en relacion con miembros del parlamento ni gefes de partido; y su principal deber consiste en confiar el poder al hombre indicado por la opinion y de hecho elegido por ella.

La Inglaterra ve que ha prosperado, y es tan libre bajo ese régimen constituido por la práctica como lo seria bajo el mas elaboradamente arquitecto en teoría, y la popularidad de la reina representa esa adhesion firme, convicta y decidida del pais á las instituciones de que ella, por ser el elemento permanente, garante al mismo tiempo la estabilidad y el movimiento.

Nunca hubo gobierno mas fuerte que el de Roma, y los cónsules cambiaban todos los años. Por eso no debe decirse que la república, véase la de Estados-Unidos por ejemplo, no puede ofrecer condiciones de permanencia, continuidad y tradicion. Pero la nacion inglesa está convencida de que con su forma de gobierno histórico tiene tanta libertad como tendria si todos los años eligiese sus cónsules ó su presidente y por eso no quiere cambiar.

Si la monarquía tiene algun inconveniente que el pais no ve por que abusos pueden siempre ser corregidos, que ocurren en la America como en la Gran Bretaña, esta piensa como Hamlet que «es mejor soportar los males que sufrimos que volar para otros de que no sabemos nada.»

(Continuará).

Correspondencia de Paris

Noviembre 30 de 1882.

El *Standard Révolutionaire*, de Lyon, tambien lleno de júbilo celebró los altos hechos del «Bando Negro,» en estos términos: «El Bando Negro» es para restablecerle el carácter revolucionario, el bando de la miseria: la bandera negra que desarrollamos es la bandera del hambre, de la lucha porfiada en el terreno de la revolucion social, del aniquilamiento del capital, de los patrones y de la explotacion del hombre por el hombre.»

Como epílogo cumple agregar que los diputados de la extrema izquierda van á interpelar al gobierno por los hechos de Montceau. Aquellos liberalotes no pueden sufrir que un gobierno maltrate á tan admirables cultores de la ciencia, que emplean la dinamita de un modo tan humano!

El Sr. Barodet, diputado intransigente, propuso, y la Cámara aceptó, que una comision compulsase los programas electorales de todos los diputados y estableciese una estadística de las opiniones de todos ellos acerca de las principales cuestiones del dia. La comision terminó sus largas investigaciones, de donde resulta que 382 diputados se pronunciaron á favor de una revision de Constitucion, 158 por la separacion de la Iglesia del Estado; 270 por el servicio militar de 3 años; 146 por la supresion de la inamovilidad de los magistrados; 126 por la estension de las libertades municipales; 115 por la enseñanza secundaria gratuita; 100 por la creacion de una caja para los inválidos del trabajo; y 69 por la supresion del Senado.

La cuestion de la fiscalizacion simultánea ejercida bajo el nombre de *condominium* por la Francia y por la Gran Bretaña en el Egipto, entró en la faz crítica.

No solo el fiscal inglés, Sr. Celvin, se negó á ejercer su prerogativa, obligando de ese modo al agente francés Sr. Brédif, á hacer otro tanto, sino que el gobierno egipcio evidentemente inspirado por la Inglaterra, dirigióse á los gabinetes de Paris y Lóndres, pidiendo la supresion del *condominium*. Ya dije varias veces que esa fiscalizacion anglo-francesa data del 15 de Noviembre de 1879, y que el decreto que la instituyó otorgó á los comisarios los mas latos poderes de inspeccion en asuntos financieros, autorizándolos á asistir á los Consejos de Ministros con voz consultiva, y á presentar informes al khedive y á los ministros.

La fiscalizacion anglo-francesa, destinada á organizar una gerencia honesta y prudente de las finanzas egipcias, funcionó sin obstáculos hasta el mes de Febrero de 1881. En este mes reventó la primera sedicion militar, y comenzaron los ataques contra el *condominium* que no permitia á los revoltosos disponer á su talante de la fortuna del pais.

Entretanto, Arabí escribe cartas al *Times* y pide á los abogados que le espliquen sueños en que Allah se le apareció.

Como dice bien, una hoja autorizada parisiense, la tragedia de Egipto está para concluir con el 5.º acto de una comedia.

La propaganda por la prensa á favor del Brasil, va siguiendo el mismo camino metódico.

El *Nord*, periódico semanal de Bruselas, en su número del 11 del corriente, publica un estenso artículo relativamente al elemento servil. Despues de auxiliar la manifestacion dirijida al Sr. Visconde de Paranaguá por el Club Abolicionista de Recife, el artículo hace merecidos encomios á las palabras pronunciadas en el Senado el 10 de Octubre por el presidente del consejo sobre el mismo asunto, y para dar guarismos interesantes acerca del movimiento de abolicion, animado por el emperador D. Pedro II, «uno de los espíritus mas generosos que jamas ocupó un troto.»

Todas sus ponderaciones tienden á demostrar al lector europeo que la esclavitud en el Brasil está herida de muerte, y que no deben compararse los esclavos del Brasil con los míseros negros pintados por Ms. Becher-Stowe en su famoso romance.

El *Courrier International*, periódico semanal de Paris, en su número del 10 del corriente tambien consagra parte de su boletin político á la explicacion del verdadero significado del 10 por ciento adicional votado recientemente por el parlamento brasilero, y en ese trabajo analiza los discursos del vizconde de Parnaguá en la sesion del dia 10 de Octubre, del senador Alfonso Celso, y cita algunas cifras del discurso del consejero Pereira da Silva. Las explicaciones son claras y han de servir, sin duda, para disipar los recelos del comercio europeo que habia sido mal informado.

En Rouen, el dia 8, el Sr. Wiener dió una conferencia á la Sociedad normanda de Geografía, acerca de sus esploraciones en el valle del Amazonas, recomendando una vez mas á sus compatriotas la conquista industrial de aquella grande via fluvial amazonense. La realizacion de esa empresa, dice, garantirá á los franceses la posesion de riquezas inestimables.

En suma, la propaganda va tomando cuerpo y se puede afirmar que nunca se habló tanto y tan bien del Brasil.

Falleció en Liege, Bélgica, Cárlos Mayns, profesor en la facultad de derecho de aquella ciudad. Nació en Alemania en 1812. En 1834 fué procesado como miembro de un club académico en Bonn; emigró y fué á establecerse en Bélgica, ahí se formó y llegó á ser catedrático de la Universidad de Bruselas, de donde pasó para Liége. Sus «elementos de derecho romano» le grangearon reputacion y fueron libro clásico.

De un informe, del Sr. Gréard, vice-rector de la Academia de Paris; se coligen algunos gravísimos interesantes relativos á la enseñanza secundaria femenina, existe actualmente una escuela normal destinada á preparar maestras para la enseñanza secundaria. Ademas, hay un liceo femenino en Montpellier, 3 colegios en varias ciudades y 26 colegios proyectados. Al principio del presente año escolar habia en Francia 101 aulas de enseñanza secundaria, contando 4203 alumnas, de 1866 á 1882, 109 niñas tomaron grados académicos, 40 tomaron el grado de bachiller en letras, 32 en ciencias, 2 en licenciadas en bellas letras; 3 licenciadas en ciencias, 21 el de doctoras en medicina; 29 tuvieron el diploma de maestras de enseñanza secundaria especial, 2 se formaron en la escuela de farmacia.

Un norte-americano entusiasta del Sr. Emilio Zola, dió á su hijo el nombre de Emilio y pidió al autor de *Nana* que fuese padrino del niño. El pontífice naturalista aceptó y dirigió al compadre la siguiente carta: «Envio á mi ahijado todos mis votos por su prosperidad. Ojalá crezca y se haga verdadero hombre! El ruido que hace su padrino por el mundo, no vale una vida feliz. Deseadle en mi nombre una buena esposa y bellos hijos, y eso valdrá mas que si le desease gloria. Entretanto, os quedo agradecido por vuestro gran entusiasmo, y os envio un fuerte apreton de manos.»

El Sr. Julio Grévy, presidente de la República, estuvo indispuesto, y eso bastó para que algunos diarios esparciesen rumores asustadores que felizmente eran infundados.

Mr. Paulo Déroulède, autor de los «Cantos del Soldado» y fundador de la liga de los patriotas, fué condenado por el tribunal correccional á 25 francos de multa por haber dado una bofetada al Sr. Mayer, director de la *Lanterne*, papel intransigente, que lo acusaba de ser un nuevo agente de Gambetta.—Casi equivale á una absolucion.

Mañana tendrá lugar en presencia de Victor Hugo, el primer ensayo general de *Le Roy s'amusse*, que será representado en la próxima semana en la comedia francesa, 50 años, dia por dia, despues de la primera y única representacion que tuvo, por haber sido prohibida.

La lotería de la Sociedad de Hombres de letras de Francia, fué sorteada el 9 del corriente. Los diarios publican no solo los nombres de los vencedores, de los felices mortales que ganaron 100 mil, 50 mil, 25 mil, 10 mil y 5 mil francos, sino las biografías y hasta los retratos! La fortuna, que no siempre es ciega, dió el premio mayor á un honesto operario.

Julio Simon fué electo secretario perpétuo de la Academia de ciencias morales y políticas por 40 votos, siendo 43 los votantes.

Victor Hugo mandó 500 francos á las víctimas de las inundaciones de la Alta Italia, acompañando su dádiva con la carta siguiente:

«A las violencias de la naturaleza opongamos la unidad humana. Alcese la unidad humana y haga el bien por todas partes donde el poderío incógnito revienta y hace mal. Contra las inundaciones, contra los incendios, contra las catástrofes que son locales, organicemos suscriciones que pueden ser universales. Con algunos centavos por cabeza, pueden reunirse millones; la moneda popular probará su fuerza, y la fraternidad de los pueblos hará la fraternidad de los hombres.»

Mr. Decrais, que fué Ministro de Francia en Berlin, acaba de ser nombrado embajador de la República cerca del rey Umberto. El general Menabrea, embajador del rey Umberto cerca de la reina Victoria, fué nombrado embajador en Paris. Es sustituido en Londres por el caballero Nigra. Para Ministro Plenipotenciario de la República Francesa en Chile fué nombrado Mr. Pascal Duprat, antiguo diputado de Paris, economista distinguido y orador de primer órden.

Los diarios anuncian la muerte de Morphy, el famoso jugador de ajedrez. A los doce años de edad ya vencia á los mas provectos jugadores. Mas tarde recorrió diversas ciudades de Europa jugando. No jugaba casi nunca dinero; preferia jugar objetos de arte, cuadros, etc. Morphy era abogado. A fuerza de calcular perdió la razon y en sus dias de locura, cuando se le presentaba un juego de ajedrez, declaraba que no sabia lo que era aquello.

Un pobre jóven de 25 años, Julio Camillo, prendió fuego con petróleo al aposento del príncipe Camillo de Polignac. Fué preso y se vino á conocer entonces el drama terrible de su existencia. Su madre, Mlle Blanchard de Bretesche, nació en Nueva Orleans de una familia acomodada. Un oficial francés, el príncipe Camillo de Polignac (descendiente del famoso ministro de Cárlos X) se enamoró de ella. Un sacerdote los unió. Vivieron largos años juntos. De ese consorcio irregular, pues la ley solo reconoce el matrimonio civil, nació Julio Camillo. Há años, el príncipe de Polignac abandonó á la jóven de Nueva Orleans, y casó con una alemana, la señora Langenbenger. Por su parte, la madre de Julio casó con un conde, diplómata de la Roumania, el cual murió dejándole apenas una mesada de 320 francos. Julio Camillo intentó escribir en la prensa. Apenas pudo vender algunos artículos á Emilio Girardin, que los publicó en la *France* hace cerca de dos años. Despues, cayó en la miseria. Ultimamente, la madre y el hijo recurrieron al príncipe Camillo de Polignac. El príncipe hizo oidos de mercader. Entonces, su hijo fué á su casa y la incendió. Está presó. Comparecerá ante el jury. Es de prever que sea absuelto.

X.

Correspondencia de Estados-Unidos

Nueva-York, Diciembre 10 de 1882.

Hace tiempo que sus lectores tienen conocimiento del nombramiento del general Grant y el ex ministro en Chile, Trescot, como comisionados para negociar un tratado comercial con Méjico. Ese amor por Méjico es ahora algo que raya en idolatría. He visto en estos dias una carta de Méjico que confirma plenamente la opinion que espresó en una de las mias, de que seria difícil ahora negociar un tratado que satisfaga á las dos repúblicas al mismo tiempo que al senado de los Estados Unidos. Parece que la opinion jeneral en Méjico es que un tratado recíproco no promoveria los intereses de ese pais y que Méjico no recibiria un equivalente por lo mucho que él tendria que conceder.

La prensa mejicana discute la cuestion con mucha moderacion; pero los diarios extranjeros, y el jefe de ellos, el *Trait d'Union* (francés), «teme la influencia de los Estados-Unidos,» lo que es natural y lójico puesto que podria perjudicar los intereses de sus compatriotas. El obstáculo grande, en mi opinion, está en las tarifas viciosas que existen en los dos paises. Cualquiera tentativa para modificar la tarifa de los Estados Unidos para el beneficio especial de nuestro comercio con Méjico inevitablemente aumentaria aún más la confusion deplorable de nuestro sistema fiscal.

Pocas cuestiones ocupan mas en la actualidad la atencion del pais que una revision radical de nuestra tarifa; pero hasta que el congreso haya legislado sobre la materia, cosa que tendrá forzosamente que hacer este año, preveo un fracaso de toda tentativa de reciprocidad comercial con Méjico. Tarde ó temprano nuestras relaciones comerciales con esa república han de ser de gran importancia, especialmente para nuestros Estados del Oeste y Suroeste, y seria de sentir que cualquier paso dado ahora tuviera que reconsiderarse; y es absolutamente cierto que lo mejor que podemos hacer en el estado actual de las leyes de los dos paises es no hacer nada.

—

Mrs. Langtry iba á hacer un *debut* ante el público neo-yorkino el lúnes pasado en el teatro Park, en Broadway. Los palcos y asientos habian sido vendidos en remate, produciendo mas de diez mil pesos. A las cinco de la tarde el teatro se incendió y en una hora estaba convertido en ruinas. ¡Si hubiera sucedido esto horas mas tarde!

—

Ese mismo dia fuí convidado á presenciar una interesante prueba que se relaciona con teatros, y quisiera que los empresarios tomasen nota de ella. Tenia lugar en el arsenal general de Brooklyn y consistia en tender un gran telon de paño, tejido de asbestos, entre dos postes de fierro. El paño era del espesor de un telon de teatro y parecia tocuyo grueso. Una pila de leña saturada con petróleo, puesta á un paso del telon, fué incendiada y las llamas lo envolvieron durante una hora. El único resultado fué una descolorizacion parcial del telon por causa del humo.

Suponiendo como decia uno de los oficiales presentes, el telon y escenario de un teatro hechos de este género, que es muy poco costoso, y éstos y toda la ensmaderacion pintados con pintura de asbestos, ¿no haria imposible todo incendio? Alguna medida de esta naturaleza se ha de tomar aquí. Tres teatros grandes, uno en Baltimore y dos en esta ciudad, se incendiaron en la semana pasada, y nuestro público, poco alarmado, empieza á clamar porque se les dé mayor seguridad en sus diversiones.

Hacen pocos dias el señor Bartholdi, autor de la estátua colosal de bronce *La Libertad alumbrando al mundo*, que la Francia va á regalar á los Estados Unidos, y que será colocada en una isla á la entrada del puerto de Nueva York, hizo un convite á cierto número de amigos. La mesa fué puesta en uno de los pliegues del vestido de la figura y la entrada á la calle fué por una escalera en el interior de una de las piernas. Uno de los convidados se acostó cómodamente en el dedo mayor del pié de la *Libertad*.

El peso de la estátua será de 150 toneladas. Del estremo de la gran antorcha en la mano derecha á los piés la altura será de 140 piés. El costo de la obra sube á 150,000 pesos. En la semana pasada hubo en esta ciudad una reunion de caballeros presidida por el ex-secretario de Estado, Evarts, para tratar de la construccion del pedestal, que costará 250 000 pesos. La altura de la figura y del pedestal será probablemente de 250 piés. El regalo es en conmemoracion de la guerra de la independencia y de la parte interesante que la Francia tomó en ella.

—

Las noticias de Guatemala son lúgubres en estremo. La próxima llegada de su presidente Barrios fué anunciada, y mientras que los diarios le preparan coronas, las cartas recibidas aquí hablan como si se esperara el advenimiento del cólera asiático. Los agricultores, por temor de que sus propiedades sean confiscadas al llegar «el padre de la patria», no han sembrado. Hay escasez de todo y se teme una carestía alarmante.

Entre tanto Costa-Rica, Honduras y Nicaragua habian elegido tranquilamente sus presidentes, todos hombres de carácter, y siguen prosperando.

En Yucatan se habia descubierto un sustituto á la quinina, que dicen es mas eficaz aun que el conocido febrífugo.

—

El mártes de esta semana tenian lugar las elecciones en treinta y cinco estados de la Union. El partido democrático ha barrido el pais como un huracan. En Nueva York, Cleveland ha sido elejido gobernador por la enorme mayoría de 175.000 votos. Edson tiene 25,000 sobre Allan Campbell para mayor de esta ciudad. El general Butler ha sido elegido gobernador de Massachussetts por 15,000 votos de mayoría. El partido de Cameron en Pensilvania ha sido completamente derrotado y Pattison elejido gobernador por 20,000 votos de mayoría.

En Connecticut y varios otros Estados hubo iguales derrotas de los republicanos. Belmont, el campeon de Chile, ha sido reelejido al Congreso por una mayoría de 10,000 votos. La próxima Cámara de representantes estará completamente en poder de los demócratas con cincuenta votos de mayoría. Robeson de New Jersey ha sido derrotado.

Muchas causas se han combinado para que los republicanos hayan sufrido tan terrible derrota; pero la inmediata, á lo menos en Nueva York, ha sido la intervencion de la administracion en la política del Estado. Veremos si los demócratas pueden mantener su armonía actual y probar, entre ahora y 1884, por su comportamiento, que son dignos de recibir la confianza de la nacion y las riendas del poder.

Si la próxima Cámara demuestra que el partido demócrata esta determinado á legislar de manera que no se cobre mas renta que la que el pais necesita; que las contribuciones sean cobradas únicamente para los gastos y honradamente desembolsadas, no quedará duda de que un presidente demócrata en 1884 llevará adelante el trabajo principiado por un Congreso demócrata en 1882 83. Lo que parece cierto hasta ahora es que el martes fué el Waterloo del partido republicano. Pero si la victoria significa ruina para el partido republicano, lo que quiere decir para los demócratas solo el próximo Congreso demócrata lo determinará.

—

Y si el mundo político ha estado harto agitado durante la semana, no menos lo ha estado el social. Jamás en su historia Nueva York ha visto un conjunto tan espléndido de talento artístico como el que sus teatros han ofrecido al público en estas noches. Salvini, la Nilsson, la Patti y la Langtry forman esta galería. Salvini sigue ganando mas y mas laureles en sus magníficas representaciones de *Conrad*, el *Gladiador* y *Othelo*, y promete en unos dias mas nueva interpretacion de *Lear*, resultado de años de estudio del gran actor.

La Academia de Música estaba llena desde la platea hasta la galeria para oir á la Patti en su primera noche. La ópera era *Lucia*. Es difícil criticar el canto del ruiseñor y menos el de la diva. Reconocida desde veinte años como la primera cantatriz, nadie pretende ser su rival. En el proscenio de la ópera ella es lo que la Bernhardt en el drama. Tiene el arte de aparentar no tenerlo, y de hacer parecer espontáneo lo que es puro arte. De pié sobre ese proscenio de la Academia, cantando tan libre y tan naturalmente, parecia la encarnacion de una melodía graciosa.

Ya he dicho que para el debut de la Langtry los asientos, vendidos en remate, habian producido mas de diez mil pesos. Media hora antes del tiempo el teatro estaba lleno y la calle intransitable por los innumerables carruajes y las muchas personas que esperaban aun conseguir boletos á cualquier precio. A última hora éstos valian veinte pesos. Un auditorio brillante, como Nueva-York rara vez ha visto, esperaba con ánsia al «Lirio de Jersey.»

Era evidente que vinieran á ver no á la actriz consumada, sino á la última *lionne* inglesa, y desde luego puedo decir que la señora Langtry es distintamente un gran *succes de curiosité* y no una gran actriz. Como mujer la señora Langtry ha cautivado á todos. Es muy hermosa y su conjunto es perfecto.

No me atrevo á entrar mas en detalles y prefiero incluir su retrato. Creo que con el tiempo será una actriz distinguida. Por lo que respecta al momento diré como Voltaire en su prefacio á «Zaire», dirigiéndose á la hermosa Gaussin del teatro francés:

«Ce sont tes yeux—ces yeux'si pleins de charmes,
Ta voix touchante, et tes sons enchanteurs,
Qui du critique ont fait tomber les armes,
Ta seule vue adoucit les censeurs.»

D. G.

REMITIDOS

La paz armada

Conocen ya nuestros lectores el importante editorial del *Comercial* de Buenos Aires en que, con singular maestría y elevado tacto, se estudian las principales cuestiones que agitan el Rio de la Plata, y sobre todo la cuestion magna de la *paz armada*, respecto del Brasil.

Hay realmente en estas cuestiones el irresistible atractivo de lo grandioso, porque es de su solucion, mala ó buena, de la que depende acaso la ruina ó la felicidad de medio continente americano.

Es por esa razon principalmente, fuera de muchas otras consideraciones de justicia y de derecho que en el Plata principian los hombres pensadores á sentirse arrastrados al exámen de esas cuestiones, comprendiendo cada vez mas la solemnidad de los momentos supremos que vamos atravesando.

No es de hombres resueltos ni previsores, ni de estadistas ilustrados, cerrar los ojos á la verdadera é imponente crisis cuyos primeros estremecimientos se sienten en la atmósfera política de estas regiones.

Hay que mirar la esfinge de hito en hito, y sondear con mano tranquila y ojo avizor las profundidades del abismo, para entrar en él si es necesario, con la resolucion de los grandes corazones de 1826.

Estamos cansados de ver la *Sancta simplicitas* de algunos excelentes políticos que creen preferible hacer abstraccion completa de los peligros que pueden rodear á la República Argentina, á detenerse friamente á investigar la peligrosa verdad de nuestra situacion exterior y prepararse ya, ya, para ella.

No pertenecemos á esta escuela plácida é imprevisora que se deja arrastrar por la corriente de los sucesos, en vez de poner fuerte mano al timon, y avanzar con la conciencia hecha sobre lo que se quiere, lo que se puede, y á donde se vá.

Opinando de este modo, se comprenderá con cuánta razon debemos aplaudir las opiniones emitidas en dicho artículo sobre la *paz armada*, desde que en ellas advertimos la iniciativa de la reaccion que debe operarse en la opinion pública, si el pueblo argentino quiere estar á la altura de sus destinos, en este continente, y su Gobierno á la de las gravísimas responsabilidades que sobre él pesan, y que nadie mejor que él conoce.

No queremos pronunciar una palabra de alarma, ni la mas pequeña insinuacion que pueda reagravar las condiciones, ya de por sí tan serias, de nuestra situacion internacional.

Pero no por esto nos creemos exonerados de presentar algunas consideraciones que amplien las omitidas en el artículo á que dedicamos estas líneas, y corroboren sus afirmaciones con el concurso de hechos y antecedentes que en ese artículo se suprimen.

Procediendo con lealtad y buena fé, nadie se atreverá ni aquí ni en el Brasil, á sostener que *la paz armada* sea para éste una necesidad impuesta por los procedimientos del Gobierno Argentino.

Seria agregar á la impostura, el cinismo de una grotesca superchería.

Puede asegurarse que lejos de ello, el Gobierno Arjentino ha llevado el espíritu de conciliacion y paz que lo anima, hasta sus últimos extremos, concentrando toda su atencion y todos los recursos de la República, solo en el fomento y progreso de sus grandes intereses materiales, en la conquista y ocupacion de las Pampas, para asegurar su frontera de las devastaciones del salvaje, en el estudio hidrógrafico de sus dilatadas costas, rios y canales, á fin de hacerlas navegables y seguras, y en dar á la industria, al comercio, á la agricultura y á la ganadería, todo cuanto pueden esperar y recibir de un Gobierno ilustrado y progresista.

El último Congreso surjido en medio de una de las mas tremendas convulsiones que han ajitado la República, no dictó una sola ley que se relacionase con ninguna guerra exterior, próxima ni remota, en prevision de ningun rompimiento con ninguna Nacion, y mucho menos con el Brasil.

Ese mismo Congreso en sus sesiones de este año, en tanto que las Cámaras Brasileras se ocupaban con irritante y ofensiva insistencia de la cuestion de límites de Misiones, en términos que sino eran ultrajantes eran provocativos, dejándose llevar á manifestaciones odiosas que repercutian en una prensa exaltada; el Congreso Argentino, decimos, se preocupó de cuestiones de órden interno, administrativo y económico mirando con la mas tranquila serenidad aquellas alarmantes y quijotescas ebuliciones parlamentarias del Brasil, limitándose apenas á sancionar tardiamente la Ley de Guardia Nacional.

Así ha podido contemplarse el singular espectáculo de una democracia eminentemente belicosa, como lo es la argentina; abstraida en su labor pacífica, congregando á los pueblos del continente, y á muchos de la alta Europa, á la exhibicion de sus progresos industriales, ó bien preocupada con la explotacion de sus riquezas naturales, ó con el mejoramiento y fomento de sus inestimables productos agro-pecuarios; procurando en Europa máquinas perfeccionadas para esos trabajos, ó enviando á las grandes usinas comisionados en busca del material de sus nuevos ferro-carriles, ensoberbeciéndose justamente ante esas sus conquistas de una inestimable y santa paz, en tanto que el Brasil enviaba á Europa quince millones de duros para la adquisicion de colosales armamentos, procurados ostentosamente para agredir á aquella República.

Pero esa época del *cuakerismo* argentino, confiado é imprevisor, tiene que cesar ante los nuevos hechos y evidencias que van acumulándose, é imponiendo nuevos y muy graves deberes y resoluciones á los estadistas del Rio de la Plata.

Debemos afirmar que no hay un solo hombre en la República Argentina que procure una guerra exterior como medio de ambicion, de prosperidad ó de engrandecimiento nacional.

Pero por la misma razon, no debe mirarse con indiferencia ni con insensato menosprecio esos alardes de fuerza que el Brasil viene haciendo para caracterizar cuando le plazca ó le convenga una política agresiva en los hechos, por mas que ella sea templada y adormecedora en las palabras.

Es incuestionable que no puede dejarse la suerte de un pais, su honra nacional, y la integridad de su territorio, entregados á la merced de un plan político extranjero hábilmente disfrazado, ni á los cambios preconcertados de un Ministerio combinado para la guerra como el de Cotegipe ú otros, reemplazando á transitorios Ministerios de una pérfida paz. Aquella política somnolienta no es ni puede ser la del Gobierno Argentino, gobierno de opinion pública que busca y halla en las palpitaciones de ella la virilidad y el prestigio de su existencia.

No puede haber dos opiniones respecto de la confianza que debe tenerse en los propósitos del Gobierno Imperial, por mas conciliadoras que sean sus promesas, desde que ellas vengan entrañando y robusteciendo conminaciones y apercibimientos que en una hora fatal pueden estallar sobre el pueblo argentino con la violencia de una púnica perfidia, ó de una oprobiosa intimacion.

Es hasta inconcebible que esa situacion pueda prolongarse sirviendo de cimiento y regla á una política nacional, dejando depender la suerte de la República de designios mas ó menos conciliadores, ostensiblemente, pero siempre sospechosos, desde que ellos van acompañados de los armamentos que hace el Brasil, y de las alarmantes medidas que toma para desenmascarar cuando le convenga, y con impunidad, una política de agresion y de guerra.

Estamos de perfecto acuerdo con los que opinan que en tanto permanezca el ilustrado D. Pedro II en el trono del Brasil, podrá tenerse mucha confianza en su accion moderadora, y en las tendencias pacíficas y conciliadoras de su carácter personal y de sus impulsos elevados.

Pero tambien opinamos, y con nuestra opinion deben estar todos los hombres reflexivos, que nada habrá mas imprevisor ni atolondrado como el cimentar un sistema de política sobre la base deleznable de la vida de un ser mortal. Seria una insensatez hacer depender los intereses mas graves de una nacion de la voluntad de un solo hombre, y ese hombre un estraño, sujeto como todos, á la accion ó á la influencia de acontecimientos imprevistos, y á la misma versatilidad, esplicable en un adversario poderoso.

Sin que juzguemos todavia que existe oculto un plan preconcertado en la política actual brasilera, de obligar á la República Argentina á la extremidad de imposibles oprobiosas concesiones, ó de una guerra inmediata, debe asi mismo reconocerse, que todo está revelando en el Brasil que la accion personal de D. Pedro, en sus mas eminentes y nobles cualidades de sabio mandatario, está supeditada por una accion conjunta, irresistible para él, de miembros de su misma familia, robustecida por la gran mayoría de los hombres ambiciosos y enérgicos de su consejo y de las cámaras.

Ante el empuje de esa coalicion de elementos agresivos y belicosos, se está viendo todos los dias que el Emperador *reina pero no gobierna*, y que de un momento á otro, quizá antes de tres meses, en la próxima apertura del Parlamento brasilero, una mayoría bien regimentada *conservadora*, le habrá impuesto una línea de conducta diametralmente opuesta á la seguida hasta ahora, viniendo recien á descubrir que los armamentos preparados estaban ahí prontos para el rompimiento en que él no pensó, y que no le queda otro remedio que abdicar en su hija como regente, ó romper con todas sus inclinaciones y gustos pacíficos, para asegurar la existencia de su dinastía hoy efímera ante los progresos del liberalismo provincial.

No comprendemos cómo haya quien deje al azar de tales emergencias la suerte ó los intereses de un pueblo que se creo antagónico por tradicion, y por intereses.

Por lo mismo es justo reconocer que los políticos que imperan hoy por fortuna en la República Argentina, los mismos que han evidenciado al mundo las tendencias archi-pacíficas de aquel Gobierno en la ardiente cuestion de límites con Chile, resuelta tan honorablemente para ambos paises, han visto ya, como lo demuestra el artículo del *Comercial*, á que hemos aludido, que no puede ni por un momento dejarse subsistente un órden de cosas tan inseguro, tan azaroso para los intereses y el honor del pueblo argentino.

Reconocer el peligro es evitarlo en este caso; y es seguro que los acontecimientos supervinientes no encontrarán aletargado en una pueril confianza al noble pueblo de Febrero de 1827.

Un Arjentino.

Nº. 2953

SECCION OFICIAL

LEY REGLAMENTARIA DE LAS OPERACIONES DE ADUANA Y RESGUARDO PARA LOS PAQUETES PRIVILEGIADOS

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General—

DECRETAN:

Artículo 1.º Los Agentes ó Consignatarios de los Paquetes, ó de las Empresas de Paquetes privilegiados, son para la Aduana los representantes legales de los Comandantes ó de los Capitanes y como tales, responsables por cualquier falta de sus representados ó cualquiera de los tripulantes cometan en sus relaciones con la Administracion de Aduana.

Art. 2.º Los Paquetes privilegiados podrán efectuar operaciones de carga y descarga, á cualquier hora del dia y de la noche, con sujecion siempre al Reglamento de Sanidad. La carga y descarga puede ser simultánea.

Art. 3.º La descarga de las lanchas á los muelles, solo podrá efectuarse desde la salida del sol hasta que se cierren los depósitos de Aduana que han de recibir la carga, permitiéndose no obstante despues de esa hora la descarga y depósito sobre la rampla (y bajo la responsabilidad de los agentes) de los artículos que por su condicion y naturaleza no están expuestos á robo, deterioro ó avería, tales como alambre de cerco, maquinaria en general, hierro y otros minerales en planchas, barras ó lingotes, materiales de construccion y otros efectos que á juicio de la Colecturía estén en las condiciones de los anteriores.

Art. 4.º Al Resguardo le está encomendada la vigilancia de los efectos que queden sobre las ramplas, pero como esa vigilancia es esclusivamente aduanera, y el Estado no es responsable por las averías ó pérdidas que puedan sobrevenir, los Agentes ó Consignatarios de los paquetes están facultados para establecer las guardias que consideren necesarias.

Art. 5.º Dentro de las 24 horas hábiles del arribo de un paquete privilegiado al puerto, deberá el Agente ó Consignatario presentar al Resguardo los manifiestos originales de la carga que conduce de cada uno de los puertos en que haya hecho escala.

Art. 6.º Dentro de los tres dias hábiles despues de la entrega de los manifiestos originales de que trata el artículo anterior, deberá el Agente ó Consignatario presentar los siguientes documentos por él firmados:

1.º A la Contaduría, el manifiesto general de la carga con el sellado correspondiente y el permiso general á Depósito, que deberá ser presentado simultáneamente con el manifiesto general, confrontados ambos por la Contaduría, antes de autorizar dicho permiso.

2.º En caso de existir armamento ó municion de guerra á bordo, se estará á lo dispuesto por la Superioridad con fecha 20 de Julio de 1880, concediéndose á los agentes el plazo necesario para obtener la autorizacion del Ministerio de la Guerra.

3.º Deberá asimismo presentarse ante la Alcaidía y el Resguardo una cópia del manifiesto original en papel simple.

Art. 7.º El manifiesto general de que trata el artículo anterior, será para la Aduana el documento fehaciente de la carga que conduce el Paquete privilegiado, concediéndose á los Agentes 48 horas hábiles despues de presentado, para adicionarlo ó salvar cualquier error que en él hubiesen padecido. Vencido ese plazo no se admitirán rectificaciones de clase alguna.

Art. 8.º Si concluida la descarga resultase menor cantidad de bultos que los expresados en el manifiesto general, el Agente ó Consignatario del Paquete privilegiado, deberá justificar la falta como sigue:

Si la mercadería ha quedado en otro puerto, deberá presentar dentro de un término prudencial que la Colecturía le otorgará, un certificado de la Aduana donde hubiere quedado la mercadería, siendo ese certificado visado por nuestro Agente Consular.

Si la mercadería ha sido arrojada al mar durante el viaje, ó cayese al agua durante la descarga á las lanchas, el Agente probará la falta, produciendo un extracto del Libro de á bordo donde conste el hecho, debiendo ese extracto ser legalizado por el Agente Consular de la Nacion bajo cuya bandera navega el buque.

Si la mercadería hubiese caido al agua durante la descarga de la lancha ó durante la travesía de ésta á los muelles de descarga, se justificará la falta por declaraciones que tomará el Resguardo á quién y como corresponda.

Art. 9.º De no justificarse satisfactoriamente las faltas á que se refiere el artículo anterior, los Agentes del vapor abonarán los derechos de Importacion que pudieran corresponder á los bultos que faltasen, y además una multa igual al valor de esos derechos. El valor de esos bultos será calculado por el de otros de igual especie que hubiere á bordo, y no existiendo de igual especie, se aplicará el que pudiera corresponderles por el mas alto Aforo que determine la Tarifa de Avalúos.

Art. 10. Serán toleradas por la Colecturía, las pequeñas faltas de bultos que en su concepto procedan de derrame en artículos embolsados, como arroz, azúcar, porotos, nueces, etc., cajonería de aceite, líquidos, etc. que se importan en lotes de consideracion, pero siempre que los derechos correspondientes á la mercadería que falte por concepto de derrame en cada lote de diferente marca no exceda de diez pesos.

Pasando de esta cantidad, se cobrarán los derechos correspondientes á toda la falta. No será considerada falta sino la que se refiere á ausencia absoluta del envase. La merma y rotura natural de ciertos artículos como vino en cascos, líquidos en damajuanas, botellas y latas, etc. no está comprendida en la que se sujeta á derecho por este artículo.

Art. 11. Los Agentes ó Consignatarios de los Paquetes privilegiados, deberán efectuar el Balance de cada buque dentro de los veinte dias corridos, de efectuada la descarga, la que se considerará terminada cuando el Paquete salga para Ultramar: vencido ese término, incurrirán en una multa de 20 $ por cada dia que demore el Balance, salvo caso de que esa demora sea á consecuencia de faltas por parte de los empleados de Aduana, en cuyo caso éstas tienen que justificarse, y deberá darse aviso por escrito á la Colecturía, ántes de vencidos los veinte dias.

Art. 12 La Inspeccion del Resguardo bajo la mas séria responsabilidad, no podrá demorar mas de un dia la remision del Balance á la Contaduría conjuntamente con el cumplido del permiso á desembarco.

La Contaduría á su vez, con las observaciones que le sugiera el Balance, lo enviará á la Colecturía, la que en caso de resultar diferencias despues de practicadas las averiguaciones que sean necesarias, en la Alcaidía, procederá como lo determina este Reglamento.

Art. 13. Las mercaderías que conduzcan los Paquetes privilegiados, manifestadas en calidad de tránsito para el extranjero, podrán ser trasbordadas directamente al buque que deba recibirlas, con y sin la intervencion de lanchas.

Art. 14. Los paquetes privilegiados solo darán entrada al Resguardo una vez, cuando procedan de Ultramar, pudiendo continuar sus operaciones de carga y descarga á su regreso de Buenos Aires ú otro puerto de los rios, sobre los mismos documentos autorizados á su llegada de Ultramar.

A su salida ó retorno para Buenos Aires ó los rios, no requieren documentacion alguna de entrada ó salida.

Art. 15. La Aduana podrá habilitar los Paquetes privilegiados, antes de su llegada de Ultramar, con el objeto de que las lanchas puedan cargar con anticipacion los frutos que el Paquete deba recibir.

Art. 16. Se permitirá la operacion de trasbordo ficticio á otro Paquete, prévio el correspondiente permiso, caso de que aquel á que

los frutos eran destinados, no pudiera recibirlos.

Cuando ese trasbordo tenga que efectuarse los domingos ó dias festivos, deberán los Agentes dar aviso al Resguardo, y tramitar el correspondiente permiso el primer dia hábil despues de efectuada la operacion.

Art. 17. Los Agentes ó Consignatarios presentarán á la Contaduría de Aduana, el manifiesto general de carga que hayan recibido en este puerto, dentro de los tres dias corridos despues de su salida para ultramar.

Conjuntamente con ese manifiesto solicitarán el certificado de la carga. Vencido ese plazo incurrirán en la multa de veinte pesos por cada dia de demora.

Art. 18. Solo las casas inscriptas como despachantes de Aduana, podrán tramitar permisos de Exportacion ó Trasbordo á los Paquetes privilegiados, por frutos sujetos á derechos, y en cada caso deberán presentarse los permisos con el conforme del Agente del vapor privilegiado que deba recibir la carga.

Art. 19. La Inspeccion del Resguardo, bajo pretesto alguno podrá demorar más de tres dias el envío á la Contaduría de los cumplidos de Exportacion y Trasbordo que servirán para la confrontacion del Manifiesto de Salida.

Art. 20. Se autoriza el trasbordo directo con y sin empleo de lanchas, de todos los frutos del país, debidamente guiados por las Aduanas Nacionales, así como los similares de procedencia extrangera, reservándose no obstante la Colecturía, la facultad de hacer desembarcar del buque introductor los que sean del país, para contarlos, medirlos ó pesarlos, siempre que lo juzgue conveniente. La Colecturía hará de esta facultad un uso prudente.

Art. 21. Las multas de que trata este Reglamento serán distribuidas por la Colecturía, como sigue:

La mitad al empleado denunciante de la falta, la otra mitad á los establecimientos de beneficencia pública; pero si las faltas fueren denunciadas por el Colector á consecuencia de averiguaciones que practique en persona, pertenecerá la multa por entero á los establecimientos de beneficencia pública.

Art. 22. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento y facultado el Poder Ejecutivo para hacer en él las alteraciones que la experiencia le sugiera, sometiéndolas oportunamente á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

Art. 23. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Diciembre 29 de 1882.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion fecha de ayer, por la que se reglamentan las operaciones de Aduana y Resguardo de los Paquetes privilegiados.

Al cumplir este deber, me es grato repetir al Poder Ejecutivo las seguridades de mi respeto y consideracion.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 5 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

Sr. D. Tomás de Tezanos, Secretario de la Comision Constructora de la Penitenciaria.

No siéndome posible asistir á las reuniones de dicha Comision por mis muchas ocupaciones, suplico al señor Secretario ponga en manos del señor Ministro mi renuncia indeclinable.

Dios guarde á Vd. muchos años

R. de Arteaga.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Cárlos de Castro.

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E., la nota que ha dirigido D. Rodolfo Arteaga, haciendo renuncia indeclinable de miembro de la Comision de Penitenciaria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Diciembre 29 de 1882.

JOAQUIN REQUENA, Presidente.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 5 de 1883.

Aceptada, comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria.

Montevideo, Diciembre 27 de 1882.

Señor Inspector Nacional de Instruccion Primaria, Dr. D. Jorge H. Ballestero.

Cumplo con el grato deber de comunicar á esa D. General que los exámenes anuales de las 68 Escuelas Públicas que cuenta el Departamento, se han llevado á cabo de la manera mas satisfactoria, desde el 15 de Noviembre próximo pasado, hasta el 20 del presente Diciembre, como estaba acordado, habiéndome sido posible asistir á todos durante mas ó menos tiempo.

Quinientas personas de uno y otro sexo en su mayor parte estrañas al cuerpo Docente, han prestado su mas eficaz concurso á las Autoridades Escolares para constituir las varias mesas examinadoras y justipreciar los progresos alcanzados en 1882 por mas de 13,000 niños y niñas, que reciben educacion gratuita en las Escuelas Comunes, dependientes de la Comision Departamental.

Aunque no es esta la ocasion oportuna para dar á conocer en todos sus detalles los resultados obtenidos en los modestos torneos de la inteligencia que acaban de celebrarse de una manera pública y solemne, séame permitido manifestar de paso que ellos han sido satisfactorios, segun así lo han consignado sintéticamente las Comisiones Examinadoras.—Maestros y alumnos rivalizaron por corresponder dignamente á las esperanzas de las autoridades Escolares, y puede asegurarse desde luego, que en general el éxito obtenido ha coronado sus nobles esfuerzos.

Al llevar á conocimiento del Sr. Inspector Nacional tan fausta noticia, me es grato saludarlo atentamente, á la vez que hago votos por que—

Dios le guarde muchos años.

Andrés Dubra y Seoane, Inspector Departamental.

Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 30 de 1882.

Acúsese recibo y dése conocimiento á la Direccion General de esta nota.

Jorge H. Ballestero, Inspector Nacional.
Antonio O. Villalba, Secretario General.

Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 3 de 1883.

Publíquese y archívese.

Jorge H. Ballestero, Inspector Nacional.
Antonio O. Villalba, Secretario General.

INTERIOR

Salto—Tenemos diarios de esa ciudad hasta el 6 del corriente:

Ellos anuncian que el premio mayor (60000 $) del tercer sorteo de la gran lotería jugada últimamente aquí, tocó al vecino de San Eugenio D. Francisco O. Vigo.

Hé ahí un buen golpe de fortuna.

—El dia 5 se desprendieron de una locomotora nueve wagones, yendo seis de ellos á dar al fondo de una alcantarilla, que existe en la via cerca del puerto.

Estos últimos están, se puede decir, deshechos. Los otros están en buen estado.

Los que han padecido estaban cargados de durmientes.

—En la 9.ª seccion Manuel Saldaña mató de un tiro al individuo Pedro Guimaraens.

El malhechor dice que estaba jugando y se le disparó el arma.

Con eso y todo se halla en la cárcel bien asegurado.

—En viaje de Concordia al Salto en el vaporcito que hace esa carrera, cayó al agua á la altura de la Caballada, un italiano de 40 años de edad, llamado Pio Pietra.

Inútiles fueron los esfuerzos que se hicieron por salvar á ese infeliz.

—Con el título *La palabra oficial* dice *El Eco del Progreso*:

«Hablando incidentalmente con el Sr. Jefe Político sobre los sucesos de San Eugenio, hemos tenido ocasion de escuchar de sus lábios la confirmacion de todo lo que sostuvimos al respecto.

Nuestras noticias eran, pues, exactas, á despecho de los *alarmistas* que querian negociar con la fé pública.

El Sr. Jefe ha confirmado la noticia de que con 500 pesos sobraba para hacer *nuevo* todo lo deteriorado por el ventarron tan renombrado.»

Paysandú—En la tarde del 5 regresó el coronel Rodriguez quien habia salido á campaña con algunas fuerzas en persecusion de los matreros.

Segun *El Progreso*, á última hora corria el rumor de que dichas fuerzas habian tenido un encuentro con unas de las partidas de los bandoleros, ignorándose cual ha sido su resultado.

—Renunció el puesto que ocupaba en la Jefatura Política el jóven D. Dionisio Luis Zabista.

—*El Pueblo*, saluda la llegada con procedencia de esta capital del Jefe Político señor Carve y los señores Ever, Bayley, Amuedo, Cruz Costa, Nebel, Thevenet y Larrosolo.

—Actualmente los saladeristas ofrecen el precio de $ 15 y 52 por novillos de tres años arriba y de buen cuerpo.

A este precio ya se han hecho algunas compras por las estancias situadas en el Queguay.

—Dice *El Pueblo* que en toda la poblacion existe la idea de peticionar al gobierno con el objeto de que sea repuesto el administrador de Correos Sr. D. Enrique Andrade.

Otro colega agrega que el nombrado últimamente Sr. Epalza está dispuesto á renunciar el cargo, proponiendo para desempeñarlo á dicho Sr. Andrade.

Fray-Bentos—Los sueltos que van en seguida pertenecen á nuestro colega *El Comercio* del dia 7:

EL DR. FEIN—El juéves á la noche regresó de Montevideo el Dr. D. Cárlos A. Fein, á hacerse cargo de sus estudios de esta Villa y Mercedes.

INSTRUCCION PÚBLICA—El viernes pasó hasta Berlin el Inspector Departamental de Escuelas con el objeto de reabrir la escuela de aquel pueblo.—En una reunion celebrada el mismo dia por aquel vecindario se acordó levantar una subvencion mensual,—que asciende ya á una buena cantidad, con el fin de ayudar al sostenimiento de dicha escuela.

Ha quedado tambien instalada una Sub Comision de I. P. compuesta de los señores Pigrau, como Presidente, Arizabalo, Fonrodona, Laurens y Pirotti.

El señor Berasategui regresó muy complacido por la buena acogida de que fué objeto en Berlin y por la actitud recomendable de aquel vecindario en pró de la instruccion pública.

MUERTE REPENTINA—Falleció en Berlin, repentinamente, un peon de los señores Zavalon y Ca. en momentos que se ocupaba de trabajar en la carga del vapor *Liebig*.

Mercedes—Ha reaparecido *El Oriental* que suspendió su publicacion por algun tiempo para cambiar de formato y convertirse en diario, de periódico bi-semanal que antes era.

Su programa sigue siendo el mismo.

Al aparecer transformado *El Oriental*, dirige un cortés saludo á la prensa en general que por nuestra parte le devolvemos de igual manera.

—En el importante centro *Club Progreso* efectuóse la eleccion de la 10.ª Comision Directiva, saliendo electos los siguientes señores:

Titulares—Presidente, Dr. D. Juan Gil; Vice, id id Mariano P. Nuñez; Secretario, D. Juan H. Saumastre; Tesorero, D. Eduardo Casagrande; Bibliotecario, D. Francisco D. Urta.

Suplentes—Presidente, Dr. D. Serafin Rivas; Vice, Dr. D. Cárlos A. Fein; Secretario, D. Manuel S. y Serneda; Tesorero, D. Luis Costa; Bibliotecario, D. Andrés I. Prego.

Comision Fiscal—D. Juan A. Silveira; D. Simon Baratau; D. Francisco Milans.

—A la avanzada edad de 80 años dejó de existir en Mercedes la respetable vecina é hija de ese pueblo doña Gerónima Roca de Montes.

Descanse en paz!

Carmelo—*El Pueblo* de esa localidad hace una denuncia por la cual se verá que nuestra campaña continúa siendo habitable, como dijo un panegirista de la situacion.

Habla el colega:

«Es escandaloso lo que está sucediendo en esta seccion y la de Palmira, con algunos ciudadanos que no han cometido otro delito que haber nacido en este desgraciado país.

Son arrancados de su hogar por la autoridad policial y remitidos á la cabeza del Departamento, sin dárnos cuenta de la causa que haya para ello, cuando sabemos que muchos de ellos son individuos honrados y laboriosos.

Con mas datos la redaccion se ocupará en le próximo número.»

SECCION CIENTIFICA

Lecturas populares

(Escritas espresamente para *El Siglo*)

LAS CONVULSIONES ATMOSFÉRICAS

En unos de esos momentos en que la familiaridad nos llevó á asistir á una de esas escenas íntimas y domésticas del arreglo de una habitacion; tuvimos la ocasion de oir de una señora que presidia á la limpieza general de las cortinas del salon una pregunta bastante curiosa, pasagera para un indiferente, pero impresionable para un hombre investigador y curioso.—La dueña de casa interrogaba con aire de admiracion supersticiosa el motivo por que se acumulaba tanta tierra sobre la parte superior de las cortinas, mientras que la inferior se conservaba completamente libre de esos pequeños cuerpos, fluctuantes en el espacio, y luego depositados sobre los objetos mas próximos.

El momento no se prestaba á una disertacion minuciosa y la curiosidad de la honrada matrona no fué satisfecha.

La esplicacion es de las que mas fácilmente se pueden obtener.

En efecto, la temperatura del aire esterior era marcadamente inferior á la del salon, pues la estacion de invierno, tiempo durante el cual sucedieron el hecho y la pregunta, reinaba con cierta intensidad porfiada é ingrata. Hasta cierta altura del piso del salon el aire conservaba un grado de temperatura agradable en razon de la absorcion del calor solar al través de los vidrios de las ventanas. Mientras tanto, como la parte superior del ambiente no recibia la misma cantidad del calor y, todavia, como los vidrios superiores eran menos afectados de esa misma temperatura, es decir, participaban de una parte de las temperaturas del aire del esterior, operábase uno de esos vulgarísimos fenómenos á que asistimos con frecuencia diaria: las camadas inferiores del aire interior sufrian la ondulacion de la dilatacion é iban poco á poco subiendo hasta el techo del salon.

Su propia elasticidad le daba ese movimiento ascensional. De otro lado, las camadas superiores del aire interior que menor temperatura tenian y bien así las partes que estaban directamente en contacto con los vidrios superiores de las ventanas y de las paredes, bajaban en razon de su peso natural, entonces en desproporcion con el del aire inferior, suficientemente acalentado.

De este modo, pues, establecíase una circulacion de aire, de abajo para arriba y luego de arriba para abajo, en el sentido de la proximidad de las ventanas.

Este fenómeno no se manifestaba una sola vez. Sucedia siempre lo mismo. Las camadas superiores hasta entonces menos calientes que las de abajo, empezaban á sufrir un aumento gradual de temperatura.

Las inferiores, que ya se hallaban en el plano superior, bajaban, al contrario, de temperatura, de un modo insensible, pero real, motivo originado por el desiquilibrio de las temperaturas internas del salon y ya por efecto de transmision de cierto frio en las proximidades de los vidrios de las ventanas que miraban al levante.

Todos nosotros hemos visto que cuando entran los rayos del sol al través de un agujero hecho en una puerta, fluctuan en el espacio infinidad de pequeños cuerpos, que se chocan, se condensan siguiendo una direccion ascendente.

Ahora bien. Era lo que ocurria en ese mencionado salon, donde se procedia á la limpieza general de las cortinas. Aunque no fuese posible ver en ese instante esos millones de cuerpos infinísimos, lo cierto es que, siendo bastante livianos para conservarse en suspension en el aire y en las camadas inferiores del espacio interno, eran continuamente llevados para las camadas superiores del aire; y, como el movimiento del ambiente elástico se operaba circularmente con direccion á la ventana y á las paredes para luego bajar, como lo hemos ya dicho, acontecia que gran parte de esos pequeños *volátiles* se depositaba en la parte superior de las cortinas, de los cuadros, etc., mientras que otros bajaban para de nuevo ascender y á su vez establecerse sobre el género, aumentando de ese modo la cantidad de tierra de que tanto se quejaba dicha señora, sin saberse esplicar la verdadera causa del fenómeno tan sencillo y natural.

De otro modo, y al mismo tiempo que esto se manifestaba, impresionando tan vivamente la imaginacion de la veneranda matrona, respetable tipo primordial de las sacerdotisas del *puchero*, una interesante niña, su nieta, caprichosa como las mas mimadas de esas fracciones humanas, *borroneaba* en los vidrios los últimos vestigios de ese rocio que observamos en muchas mañanas de invierno del lado de las piezas.

¡Con qué despreocupacion é indiferencia jugaba ella, sin comprender ese fenómeno que, no hace mucho, ha servido al físico Jamin y á otros para probar uno de los principios mas notables de la ciencia moderna, que esplica la verdad de que el rocio no se produce en la atmósfera para luego depositarse en los objetos, sino que se manifiesta ese fenómeno en el propio objeto, en razon de una desproporcion de temperaturas del aire circulante y del mismo hogar donde se forma; es decir, el rocio, por así decirlo aparece sobre las hojas de los árboles, sobre la propia tierra porque el calor natural de las flores, de las hojas y de la tierra es suficiente para transformarse en esas burbujas tan pequeñas al contacto del aire frio de las madrugadas.

Era exactamente ese fenómeno que iba destruyendo el travieso dedito de la niña. El vidrio impresionado por la temperatura del aire exterior, formaba sobre el mismo, del lado del salon al rocio que, á los pocos, el rayo solar iba haciendo desaparecer por efecto de la irradiacion del calor. La formacion de ese fenómeno operábase del mismo modo. El aire del salon circulando durante la noche, aunque con una moderacion notable, por cuanto la desproporcion de la temperatura de las camadas inferiores y superiores del aire era diminuta, sufria un aumento de temperatura al bajar en las proximidades del vidrio; y como este era partícipe devotamente y por conductibilidad de la temperatura externa del aire, causaba la formacion del rocio.

Volvamos, empero, á nuestro primer punto de observacion y supongamos, de un modo mas general que en vez de observar en el interior de un salon transportámonos á fuera de nuestra habitacion.

El rayo del sol entrando en nuestra atmósfera lo hace por irradiacion, reflexion y luego por refraccion.

El calor del sol es en parte reflejado sobre las camadas superiores de la atmósfera; otra parte del mismo calor queda absorbido por el propio aire y gran parte por la tierra, la atmósfera impidiendo y mucho que se pierda de nuevo en el espacio, esa misma cantidad de calor absorbido. En esta vastísima oficina de la tierra, comprendiendo la parte sólida y líquida se operan grandes transformaciones. La formacion de los vapores es un hecho de facilísima comprension. Desde luego establécese un desequilibrio notable.

Luego, la atmósfera va á ser el gran palco escénico para el desarrollo de un incomparable espectáculo.

Las camadas de la atmósfera sufren ese desequilibrio. En razon de las densidades distintas de esas mismas camadas, los vapores formados al contacto de nuestro planeta, empiezan á elevarse como millares de globos invisibles. La ascension es rapidísima. Las diferencias mas insignificantes de temperatura y densidad en las camadas de la atmósfera son suficientes para imprimir en sentido ascensional una rapidez inmensa.

Entonces, como en el salon, se reproduce en la atmósfera el espectáculo. Como las camadas inferiores de la atmósfera son mas calientes, se establece una gran corriente ascensional. Las camadas superiores de menor grado de temperatura bajan con una velocidad proporcional á la fuerza con que esos invisibles globos se elevan.

Llegados que sean en cierto punto en que esos vapores quedan como en reposo, empieza la condensacion. Ya no es la *nube* de polvo de que se quejaba la señora lo que se forma, sino la verdadera y evidente nube que vaga en la atmósfera como un navío aéreo de enormes dimensiones, siguiendo tal ó cual rumbo, segun la corriente superior de ese fluido que completa lo que llamamos atmósfera.

Esa nube, á la vez, pone en movimiento á la misma atmósfera. Y cuando mas tarde la condensacion de esas *nubes* que son para el infinito lo que un átomo es para un salon, es tal que ocupa un espacio verdaderamente grande, puede suceder que llegase á una altura en que la temperatura es notablemente baja.

En este caso, se manifestará una transformacion. El vapor de agua sufre la impresion del frio y resuélvese en lluvia, y ahí tenemos restituido á nuestro planeta lo que de él habia salido bajo una ú otra forma. Si la ascension no alcanza á tales regiones de nuestra atmósfera, y si, además, en ese punto no hay corrientes aéreas suficientes para transportar lejos esos viajeros del infinito, se conservarán en suspension hasta que tal suceda, porque es una cosa digna de notarse: que las aguas de la lluvia que recibimos en el hogar de la tierra que habitamos no son consecuencias de la transformacion del vapor de agua formado en la proximidad de ese mismo lugar, sinó á grandes distancias.

Cuando la condensacion del vapor es poderosa, desarróllase en esos cuerpos fluctuantes un agente de fuerza que es la electricidad, la que descompuesta entonces en los fluidos positivo y negativo, opera las atracciones y repulsiones, los choques, la produccion de las centellas.

El estallido suena con la potente sonoridad de un cañon. Este sonido repercute de nube en nube con notable resonancia. Truena! El brillo súbito é instantáneo, *palpitante*, reproducido sobre las grandes masas de vapor suspendidas en el espacio atmosférico, por medio de la reflexion, como si fueran por ventura vastísimos espejos de deslumbrante efecto, el brillo instantaneo, decimos, precede al trueno; y mientras la centella baja por las camadas atmosféricas como grandes lenguas de fuego, en forma de gigantescos *zig-zags*.

Aun escuchamos las últimas notas de esa cancion del trueno y admiramos los últimos aspectos lumposos del *relampaguear* sucesivo y rutilante.

Este sacudimiento de nube en nube revoluciona todo el éter. Esas vibraciones lejanas afectan el vapor de agua. Una baja rapidísima de temperatura lo resuelve en lluvia. El aire, aire de las proximidades (¡y qué proximidades en el infinito!) corre con la precipitacion de un sirviente escrupuloso; y, poco á poco barre del alto de la *cortina atmosférica* las evaporaciones del planeta. Lo que se pasó en aquel salon, sucede ordinariamente en nuestras regiones atmosféricas. ¡Sublime asociacion de los pequeños hechos á los grandes fenómenos!

Montevideo, Enero 10 de 1883.

Adalberto Soj

VARIEDADES

Orígenes del buen comer

DISCURSO PRONUNCIADO EN UNA ASAMBLEA DE SEÑORAS POR UNA DAMA INGLESA, MUY ENTENDIDA EN LA HISTORIA DE LOS ASUNTOS DE COCINA.

Señoras: Preciso es reconocer que vivimos en una época muy deslucida para nosotras, por su materialismo. Ya no tenemos en las pasiones sociales la mas ligera influencia, y así se observa que el matrimonio es mas frecuentemente que antes una especulacion, y la amistad un nombre vano. El fuego de un cigarro se prefiere al brillo de los mas hermosos ojos, y el mas seductor de todos los piés pequeños que puede ocultarse, sin pesar de nadie, bajo los pliegues de una falda larga, porque los corazones secos, egoistas y acorazados han dejado de estar bajo el poder de la gracia y de la novela, y la novela no existe ya para los hombres.

La pantufla de Cendrillon, pasando de mano en mano, á través de todos los clubs del universo, no ejerceria hoy la mas mínima emocion entre sus elegantes miembros, los cuales no se encuentran tampoco dispuestos, ni á estasiarse ante la belleza del tesoro de una mujer formada, ni á ambicionar la esbeltez de una cintura ideal por lo delgada.

Señoras ¿quereis saber dónde podeis reinar todavía? Pues voy sinceramente á decíroslo: es en la cocina.

Hermosa dama, decia Enrique IV á una de las de honor de la Reina, su esposa, ¿cuál es la inclinacion de vuestro corazon? La Iglesia, señor, contestó ella prontamente. Pero si en lugar de la indicada época se hubiera hecho la misma pregunta á las notabilidades femeninas del reinado de su nieto, las bellas Maintenon, las Conti y las Soubise, hubieran dicho: las costillas de carnero, señor. Las excelentes costillas á la Maintenon secundaron prontamente los proyectos de dominacion de esta dama.

Hoy las mujeres mejor educadas conocen apenas los elementos de una entrada, ni de un entremés ó intermedio. Pero aquella gran mujer de Estado, aquella escritora elegante, la primera cocinera del siglo XVII, que tenia tanta reputacion en Europa y tanto influjo con Luis XIV, seguia con la misma atencion los pormenores de los grandes negocios como los de la casa del Rey y los de las de sus sobrinos y sus nietos.

Las mujeres han sido creadas por Dios para todo lo que necesita gracia, y donde ésta hace mas falta es precisamente en la cocina. La naturaleza y la cantidad de los alimentos están determinados por el clima y la raza; pero por todas partes y siempre su calidad depende tambien de la preparacion que en ellos se emplea, y principalmente en esta obra es en la que sobresale el tacto y la inteligencia femenina.

Es indudable que el estómago de un lapon no se parece en nada al de un habitante de la India, y que un pedazo de pescado crudo y seco al aire libre no se asemeja en nada á la confeccion de un trozo de venado muerto en el bosque de Fontainebleau. Cuando se fija la atencion sobre estas diferencias tan señaladas, es cuando se viene en conocimiento de que hay entre los estómagos sanos de una misma nacion entonaciones lijeras que la mujer solamente ha podido percibir.

Una mujer fué sin duda la que debió descubrir que los animales no pueden civilizarse, es decir, domesticarse, sino por la vida del estómago, y que bajo este concepto los hombres tienen muchos puntos de identidad con los animales. Y, en efecto, así ha quedado demostrado, porque desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, los individuos testarudos, feroces, duros y malvados, son los que solo se han hecho notar por la rudeza de sus modales y su profunda indiferencia á los encantos y dulzuras de una mesa bien condimentada.

El primer documento sobre el arte de la cocina se encuentra en los libros santos. En ellos leemos que una colacion servida á los ángeles que bajaron á visitar á Abrahan, habia sido preparada por Sara. Las mujeres de los patriarcas se ocupaban de la fabricacion del pan y los panes de los hebreos eran, segun dicen las Santas Escrituras, largos y terminados en punta, parecidos á los dedos de la mano de una mujer elegante y hermosa.

Las cocineras judías sobresalian en el arte de la confitería. En tiempo de Moisés la ley ordenaba ofrendas de golosinas, y las mas usuales eran los bollos de miel, de harina y de aceite. Los libros santos citan mil pruebas de la habilidad de las bellas descendientes de Sara.

Las colaciones que la profunda intrigante, pero excelente mujer de su casa, Abigail, ofreció á David, contenian, á pesar de su sencillez pastoril, todos los elementos de cocina de nuestros dias, la cebada, habas, lentejas, guisantes, higos secos, uvas, manteca, crema, miel, aceite y la ternera de la mas tierna. ¿Pero cómo estaban preparadas todas estas primeras materias? ¿Cómo se servian? ¿Abigail habia conservado la tradicion ó habia adquirido por inspiracion el conocimiento de las calidades exquisitas de la ternera de aquel tiempo? ¿Subyugó al vencedor de Goliath con una oreja á la tártara? ¿Lo deleitó con una crema al tuétano?

Nada es posible determinar sobre estos puntos difíciles, mas difíciles todavia si se tiene presente que una nacion que carecia de metales, para armar á sus soldados, no debia tener una batería de cocina bien montada para acometer la empresa de confeccionar aquellos platos que son de la mayor delicadeza en los actuales tiempos de los adelantos y de la civilizacion.

Las especias, las gomas y las esencias que la Reina de Saba introdujo en las comidas de Jerusalen, fueron innovaciones preciosas. El jarabe de malbavisco se compone todavía por las mismas prescripciones que dejó esta mujer distinguida en las oficinas de repostería del palacio de Salomon.

Cleopatra conocia todos los recursos que la cocina proporciona á la ambicion y á la coquetería, á la política y al amor. La elegancia de sus banquetes fué por su parte una seduccion bien meditada, y las cenas que dió á César le valieron los honores de una Emperatriz romana, lo mismo que la pasion de Antonio por el pescado y la pesca sirvió maravillosamente á sus miras políticas. Cleopatra acompañaba á Antonio en sus escursiones de pesca y mas de una vez le preparó los salmones que antes le habia ayudado á coger y pescar.

El talento de sazonar los hongos valió á Agripina el imperio que tuvo sobre su esposo. Los dueños del mundo no eran gastrónomos finos, y todavía no conocian las setas á la crema, que en otro tiempo fué muy popular y hoy solo se sirve en las comidas mas detestables.

Todo desapareció en la tempestad que puso fin al imperio... Una sola obra se encontró muchos siglos despues por Martin Lister, médico de la Reina Ana de Inglaterra. La obra se llamaba *Algunos pequeños tratados de Apicius*. Todas las artes que conocieron las naciones antiguas estaban en ella representadas. Los romanos juzgados bajo el punto de vista del buen gusto, no se distinguieron sino por el capricho y la extravagancia de los gastos, y no por el sentimiento de lo necesario y conveniente.

La precision culinaria de Geta, que hacia servir los manjares por órden alfabético no daba otro resultado que el absurdo. El secretario de Heliogábalo pasaba su vida escribiendo recetas para confeccionar platos y haciendo listas para servir comidas, y el arte nada adelantó con estos escritos, cuyo mérito principal estribaba en rebuscar las mayores dificultades y la mayor carestía. Los pasteles de cresta de gallo pusieron en evidencia su ineptitud. El plato mas sencillo de una mediana cocinera, las calandrias en salmis, dejan á una enorme distancia las tristes invenciones de los que por tanto tiempo fueron vencedores en las guerras y sobresalientes por la excelencia de sus obras en casi todo género de otras materias.

Los anticuarios han hecho algunos estudios para esplicar la alimentacion de la Edad Media, y todos los trabajos realizados hasta el dia han dado por resultado la declaracion de que aquella fué mala y grosera.

La historia no hace mencion de la sopa por la primera vez, hasta principios del siglo XV, en la referencia de las fiestas que se hicieron con motivo del casamiento de Catalina de Valois con Enrique V. de Inglaterra. El cronista refiere que el arzobispo de Sens, á la cabeza de una procesion del clero de su diócesis, llevó la sopa y el vino hasta la cámara de los régios desposados.

A una milla próximamente de la antigua villa de Bray, se levanta todavía una vieja mansion inglesa, de las mas notables, pues el castillo que construyó Juan de Morrys, uno de los descendientes de Ricardo, cocinero de la reina Leonor. Además de sus techos, sus pórticos y sus hermosas ventanas, se nota sobre todo en este curioso edificio los blasones del cocinero entrelazados con los de las mas nobles casas. Las guerras de las dos Rosas paralizaron en Inglaterra los progresos de todas las artes. Los libros caseros, tan cuidadosamente conservados por los miembros de la familia de Lancaster se perdieron ó destruyeron, y solo se conservó y ha llegado hasta nuestros dias el de la anciana condesa de Hereford, abuela de Enrique V. Sensuales y pródigos los York, fueron tan abandonados en sus asuntos domésticos como en los negocios mas importantes del Estado.

Desde el advenimiento de los Tudor, al que probablemente siguió la introduccion del carnero de las Galias, data una era nueva. Un guerrero trajo la cebolleta de las llanuras de Ascalon. El perejil procede de Italia. Las salchichas del siglo XV anunciaron la fortuna de los salchicheros del siglo XVII.

Francisco I llamó las damas á la córte, y su hija política Catalina de Médicis, que se puso al frente de la casa real, aplicó en esta posicion elevada todas las luces de la cocina italiana. La confitería, como poesía de la mesa, recibió un grandísimo impulso. Los reposteros de la delfina desplegaron mucho gusto é inteligencia en sus construcciones arquitectónicas y alegóricas; formaron una compañía, y Cárlos IX, el hijo de la fundadora del arte azucarado en Francia, les otorgó el privilegio de fabricar el pan denominado de cantar misa.

La cocina francesa, que fué la que se empleó en las fiestas del Campo del paño de oro, produjo una impresion profunda sobre Wolsey, el hombre mas grande y el anfitrion mas espléndido de su época, cuyo rey, su amo, no era digno siquiera de ser su marmiton. Su palacio de Hampton-Court se convirtió en una escuela de los gastrónomos de aquel tiempo.

Las mas hermosas damas se sentaron alternativamente y tomaron parte en los ricos banquetes del cardenal ministro, y en ellos aprendieron multitud de novedades que desconocian, y que siguieron aplicándose en lo sucesivo. Despues de la caida de Wolsey, las tradiciones de Hampton-Court se conservaron por largo tiempo en el vecino palacio de Sheen.

El delicioso pastelito á la crema de franquipan fué compuesto por Catalina de Médicis. Bajo el reinado de Jacobo I la introduccion de los platos escoceses en Lóndres fué una desgracia que interrumpió los adelantos del arte. La Francia continuaba sin detenerse en esta brillante carrera que ha sido y es una de sus mas amables preeminencias. En tiempo de Luis XIV el arte hizo nuevos progresos. Las pollas, las legumbres finamente aderezadas que madama de Sevigné hacia servir á la Rochefoucauld, á la señorita de Lafayette, eran preparaciones perfectas.

Cuando Luis XIV al envejecer se sintió acometido de fuertes dolores de estómago, madama de Maintenon inventó un cordial compuesto de licores espirituosos destilados y mezclados con azúcar, azahar y otros perfumes.

Tambien inventó la misma dama las famosas costillas empapeladas, que preservaban al régio estómago de los malos efectos de la grasa.

La encantadora princesa de Conti habia hecho vanamente todos los esfuerzos imaginables para que su marido y cuñado dejaran de ser el blanco del resentimiento del Rey, y casi desesperaba de conseguirlo, cuando una buena inspiracion vino á sacarla de su conflicto al encontrar la preparacion del famoso plato, todavía popular, del brazuelo de carnero á la Conti.

Encantado con el brazuelo de carnero, el Monarca renunció á su insípida sopa de leche á la virgen, y comió del plato de madama Conti con el apetito de sus verdes años, en los que cada noche al acostarse se colocaba cerca de la cabecera de su cama un pollo frio para el caso imprevisto, pero posible, de que se despertara S. M. con apetito. El éxito que tuvo el brazuelo de carnero alarmó de tal suerte á madama de Maintenon, que se creyó obligada á consultar al padre Lachaise, y de estas conferencias, que fueron muy profundas, surgió para el Rey el pato al padre Douillet. Muchos de los platos inventados recibieron despues nombres de santos, como los de Santa Menehould.

El arte se perfeccionó todavía mas en tiempo de la regencia, y las grandes damas no tuvieron inconveniente en bautizar con sus nombres los platos que inventaban ó que preferian. Madama de Berry imaginó los picadillos mas refinados, y la chistosa y preciosa mujer de un arrendatario general de contribuciones puso en boga la pava trufada.

Las damas de la córte compraron las invenciones de los platos á algunos cocineros ingeniosos, y publicaron como suyas obras de este género, como de la misma manera en Inglaterra han publicado algunas damas novelas preciosas. La princesa de Soubise, dió su nombre á un plato excelente que puso el puré de cebollas á la moda, y demostró con su confeccion que un vegetal puede sazonarse de tal manera, que se le despoje de su olor sin hacerle perder ninguna de sus otras cualidades mas relevantes. El éxito de las costillas á la Soubise inspiró á la célebre duquesa de Mailly la inmortal pierna de carnero de su nombre.

El lenguaje de la cocina se hizo casi tan elegante como el de las letras, y así es que los libros de minutas de concina se redactaron con mucha parte del genio de Voltaire y toda la gracia característica de madama de Sevigné.

La Reina Ana de Inglaterra, aunque fué soberana por carácter, era hábil cocinera; la naturaleza la habia criado para reinar, no en el régio despacho, sino en la cocina. En ella por lo menos no admitia ninguna rival cerca de su trono, y en ella se encontraba en su elemento, en su sitio.

Los que conocen la literatura culinaria de esta época, ó poseen un libro de cocina publicado por Carl, saben que las recetas ó minutas están clasificadas con el título de *Segun la invencion*, de la Reina Ana. La Reina Ana tenia mucho gusto y no se desdeñaba de conferenciar con su cocinero, y sin duda por su amor al arte y por haberse casado lor Bolingbroke con la sobrina mas querida de la gran inventora de las costillas á la Maintenon, le dió S. M. la preferencia para maquinar con él el modo de derribar y quitar el poder á los whigs.

Pero las Fátimas de los serrallos de Jorge I y Jorge II rellenas de alimentos germánicos, eran poco á propósito para mejorar el gusto de la nacion, y los caballeros mas distinguidos é inteligentes, los touristas de la época, los hombres de talento y cortesanos, como los Chesterfield, los Walpole y las lady Montague, ponian á la Francia como el pueblo modelo en todo lo concerniente á la vida digna y elegante. Sus opiniones llegaron á ser ley, y toda la Inglaterra se persuadió de que era imposible obtener una buena comida si no era dispuesta y confeccionada por las manos de un cocinero francés.

Las guerras de la revolucion que interrumpió todas las comunicaciones del continente, nos arrebataron los recursos de la mesa, y nosotros, que pretendiamos empezar de nuevo á restaurar la buena cocina, tuvimos que resignarnos á continuar como estabamos, siendo el único pueblo que se distingue por contar veinte religiones y una sola salsa ¡y qué salsa! La de la manteca derretida.

La cocina inglesa se eclipsó de repente; las entradas se cocian sobre carbones inflamados, y la pimienta negra y otras drogas de esta especie fueron los aderezos ó guisos dominantes; el arte decayó tanto, que esta frase del autor Kean pudo aplicarse á todas las comidas: la sopa estaba fria, el helado caliente y todo lo demas ácido, ménos el vinagre. Tal era la decadencia de la cocina en Inglaterra cuando la caida de Napoleon I dió la paz á la Europa.

El anfitrion real de la Gran Bretaña tenia ciertamente las miras mas elevadas para el mejoramiento de la gran mesa, pero le faltaba todo. Luchaba sobre la brecha é importó al inmortal Careme, á quien atrajo con el fin de que le prestara sus conocimientos para la realizacion de sus proyectos favoritos, como Luis XVI habia llamado al ginebrino Necker para levantar la hacienda francesa.

Careme vino; vino, vió pero no venció. En vano brilló á sus ojos con el mas vivo resplandor la enorme batería de Brighton, este Wolwich de la cocina; en vano se le rodeó de pequeños ayudantes parecidos á los cupidos inflados del reinado de Luis XIV; en vano los ejércitos de bueyes y la reunion innumerable de pescados enteros invocaron su génio; todo fué inútil. Careme permaneció siempre sin hacer nada, estático, *sofocado*, que fué la palabra empleada por él mismo para explicar el estado en que quedó.

He dicho.

Hasta aquí el erudito discurso histórico de la noble y elegante dama inglesa lady Morgan, que, como por el mismo se vé, solo alcanza á describir algunos de los hechos mas culminantes del arte culinario hasta el año de 1815. La estension que tiene ya este artículo nos obligaria á terminarlo aun cuando aquel interesante relato tuviera continuacion. Pero no siendo así, y sin embargo de que tenemos conocimiento de que la misma lady Morgan publicó con posterioridad una obra titulada *La cocina francesa en los años 1829 y 1830*, citada por el célebre Careme, veremos si en otro artículo nos es posible seguir la historia de la cocina hasta nuestros dias, si no con el chispeante estilo de la aristecrática dama inglesa, por lo ménos con la gracia inocente que llevan consigo todas las descripciones gastronómicas, y siempre con la confianza de que nuestros inteligentes lectores, al considerar esta clase de lectura como un alimento, tendrán suficiente indulgencia para juzgar que todos los platos que en este concepto se le sirven no pueden ser ni *parecidos* en elegancia, ni *semejantes* en suculencia, y mucho ménos *totalmente iguales* en el sabor.

José Rivero.

Conversacion espiritista

Pero ¿es cierto que ustedes los mediums escriben sin necesidad de discurrir y sin fatiga? pregunté anoche á mi amigo H..., uno de los amanuenses que mas usan en Madrid los espíritus aficionados á dictar sus impresiones de ultratumba.

—Solo se cansa la mano—me contestó mi amigo—cuando las respuestas son precipitadas.

—Es que se me ocurre una idea. ¿No podrian dictarme esta crónica los espíritus?

—¿Quién lo duda? Y podríamos elegir las mejores plumas para redactarla. Bien es verdad que la práctica ha enseñado que los grandes hombres á quienes se evoca escriben y piensan como las personas mas vulgares.

—Entonces, no molestemos á Homero, ni á Cervantes, ni á Moliére, ni á ningun personaje célebre; pero, como no tengo ganas de escribir, y no entiendo ciertos hechos que parecerán muy claros á los que ven las cosas de tejas arriba, quisiera que preguntáse V. al espíritu que esté mas desocupado cuál es su opinion acerca de los sucesos recientes que ocupan mi imaginacion en este instante.

Mi amigo hizo las fórmulas rituales, y hé aquí la conversacion que sostuvimos el Espíritu y yo, él desde el otro mundo, y yo desde la tierra:

Espíritu—Te sorprende y te parece absurda la situacion en que se han colocado los jefes del partido progresista democrático, empujando á sus correligionarios hácia la monarquía y quedándose en el partido republicano... Cavilas y no entiendes... ¿Y si te dijera que en el mundo donde resido no nos esplicamos mejor que ese acontecimiento, que tanto preocupa en estos dias á toda la prensa madrileña, las diferencias de opinion de tantas gentes que se maltratan y combaten para luego hacer lo mismo unos que otros?

Puede, por lo tanto, un español servir á un tiempo á la monarquía y la república con las mismas intenciones, y tener, como los amantes, el espíritu en el gabinete de su amada, y el cuerpo en medio de la calle. ¿No se quedan, además, los generales en sitios adonde no alcanzan las balas, mientras suben los soldados á la brecha?

Yo—Perdona, Espíritu; es cierto que ha pasado por mi imaginacion el recuerdo de la evolucion monárquica hecha por el partido progresista-democrático, convencido por los argumentos de su jefe el Sr. Martos, y la actitud especial en que ha quedado este importante tribuno negándose á suscribir el documento que firmaban sus amigos. Que me ha parecido esta conducta anómala é inexplicable; pero, como no suelo ocuparme de política, este suceso, tal vez trascendental, es un incidente que quisiera rehuir.

Espíritu—Comprendo, y en ello imitas el ejemplo que censuras; deseas entrar y quedarte fuera del asunto. Pues hablemos de otra cosa.

Yo—Dime algo de la política europea.

Espíritu—Precisamente, el emperador Guillermo y el príncipe Bismark se ocupan en este mismo momento de preparar una guerra marítima entre Francia é Inglaterra.

Yo—¿Eres un espíritu burlon?

Espíritu—No, sino uno de los espíritus más sérios que vagan por el espacio. Esa guerra naval es necesaria para tan grandes militares y políticos; seria un estudio importantante á la vez que curioso; Alemania necesita la Bélgica y la Holanda para formarse un litoral y ser potencia marítima, y como esas gentes son tan previsoras, han planteado una cuestion interesante, que hoy por hoy se puede resolver. ¿Conviene á las naciones modernas tener fuerzas navales? y si conviene, ¿de qué naturaleza han de ser esas fuerzas y á qué principios hay que ajustar su táctica aun desconocida?

El mundo moderno está interesado en la resolucion de tan oscuro problema; hace falta una guerra marítima para saber á qué atenerse. Inglaterra está decidida; solo falta decidir á Francia: vencida Francia en el mar, Inglaterra impondria una sola condicion: el número y calidad de buques de que habria de constar la escuadra francesa para no turbar el predominio británico en los mares.

Yo—Permitidme que no crea esa novela.

Espíritu—¿Novela? ¿Pues la conducta de Inglaterra en Egipto no es una provocacion á Francia? ¿Podia haber usado Mr. Gladstone un lenguaje mas irritante para los franceses que recordarles el desastre de Waterloo? Creedlo: Francia republicana es un peligro para la Europa monárquica, y todo su cuidado por evitar un choque será inútil. Y éste ha de empezar en Inglaterra.

—

Yo.—¿Y sabes algo de la suerte que espera á Italia?

Espíritu.—Italia está expuesta á sufrir una humillacion, cuyo pretexto puede ser un punto de derecho internacional: la independencia jurídica del Pontífice respecto de los tribunales italianos, si es que no proporciona otro motivo cualquier imprudencia, contra el territorio austriaco, de los patriotas italianos.

Yo.—¿Y cuál seria esa humillacion?

Espíritu—Verse obligada á pelear contra Francia en provecho de Inglaterra.

Yo—Todo lo que me dices es muy extraño.

Espíritu—Pero exacto. Tan exacto, como que Inglaterra, siguiendo la política de extender sus influencias por los paises en que le conviene adquirirlas, está en vias de conceder á Abisinia un puerto en el mar Rojo, y como que se preparan dificultades y conflictos á Alemania, con motivo de la celebracion del centenario de Lutero.

Yo—¿Y crees que los anarquistas que tratan de perturbar á Francia conseguirán su objeto?

Espíritu—No: Francia es conservadora de una sola cosa: la propiedad, que es la amenazada: ha arrojado la religion á los revolucionarios para que se entretengan; les tirará los últimos restos de la moral, si es necesario; pero no les echará sus ahorros.

Yo—Espíritu, ¿quién eres?

Espíritu—Soy un pobre diablo.

Yo—Ya se te conoce. Todo lo que me dices no es sino un reflejo de lo que has leido en los periódicos. Y puesto que no me dices de este mundo grandes novedades, ¿ocurre algo nuevo por esos en que habitas?

Espíritu—Sí: los espíritus burlones se preparan á empañar la atmósfera y ensuciar los lentes para que los sábios de la tierra no puedan observar el paso de Vénus.

Yo—¿Es cierta la profecía que anuncia grandes catástrofes para el año 1886?

Espíritu—Sí; para ese año preparan los nihilistas la voladura del planeta; están calculando la dinamita que hace falta.

J. F. Bremon.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 9 de Enero de 1883

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia del número de Senadores que prescribe el Reglamento.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—El Poder Ejecutivo remite para que se tenga por incluido entre los asuntos que motivan la convocatoria extraordinaria un convenio negociado entre el Gobierno de la República Argentina, estableciendo la comunicacion telegráfica directa entre Montevideo y Buenos Aires—(Legislacion).

La Comision de Hacienda presenta su informe sobre el Proyecto de Ley de Patentes de Giro para el año corriente por la H. Cámara de Representantes.—(Repártase.)

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 9 de Enero de 1883

PRESIDE EL SR. BUSTAMANTE

A las 12 y 30 m. p. m. se abrió la sesion con asistencia del Sr. Ministro de Gobierno y treinta y cinco señores Diputados.

Continúa la discusion del Presupuesto General de Gastos con la Planilla Nº 14 perteneciente á la Junta E. Administrativa de la Capital, introduciéndose las siguientes modificaciones:

Un sub sobrestante receptor y pagador en vez de un sub sobrestante, con 960 $ anuales.

Cinco capataces en vez de siete con 400 $ cada uno.

Veinte y ocho oficiales en vez de treinta y cinco con 289 $ cada uno.

Cincuenta y cinco peones en vez de setenta y cinco con 240 $ cada uno.

Treinta carros en vez de cuarenta con 660 $ cada uno.

Este rubro será atendido con lo que produzca el impuesto de rodados.

Al sancionarse la planilla número 15 perteneciente á la Jefatura política de Canelones, por mocion del Sr. Tezanos se asignaron 2000$ para manutencion de presos, gastos de oficina y eventuales para todos los departamentos con escepcion del Salto y Paysandú.

Tambien se resolvió que los 72$ que aparecian en el Presupuesto de los departamentos, escepto los nombrados, se agregarán al sueldo de los vigilantes 1ros. 2dos. y 3ros. suprimiéndose por esa razon la partida designada á tal objeto.

Se suprimió en todas las JJ. EE. AA. el rubro destinado á empedrados y otras obras en virtud de que por sancion legislativa se ha designado el producido de la renta de patentes de rodados para la compostura de caminos y obras públicas.

El Sr. Martinez (D. F.)—Hace mocion para que el Sr. Presidente trásmita órden á quien corresponda á fin de que se impida el tránsito de vehículos con escepcion de los tramvias durante la hora de sesion por la cuadra en que está situada la Cámara de Representantes—(Apoyados. No apoyados.)

Ha oido que se ha dado el carácter de una medida violenta y no es así porque en nada se atenta á la libertad cuando hay el interés de las leyes y que por las condiciones higiénicas del local se hace necesaria la ventilacion tanto mas cuando sé ha tomado igual medida tratándose de una observacion astronómica.

El Sr. Ministro—Dice que consultó al señor Presidente de la República sobre el punto y que este le contestó que no queria hacerse responsable de semejante medida.

El Sr. Tezanos—Se opone á la mocion porque se atenta al libre tránsito.

Reclama que continúe la órden del dia.

El Sr. Presidente—Así lo ordena y se sigue discutiendo la planilla de la Junta E. A. de San José—en la que se suprime el comisario de salubridad que figura con 240$ y se agregó un escribiente con 240$, un jardinero con 200 y para gastos de oficina 240.

Esta misma modificacion se introdujo en las Juntas de todos los Departamentos.

De la planilla perteneciente á la J. E. A del Durazno se suprimió la partida de 144$ presupuestada para alquileres.

Se sancionaron otras planillas y suena la hora levantándose la sesion.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Enero 9 de 1883.

Orden del dia para la sesion de mañana 10 á las 2 p. m.

Informe de los asuntos entrados: 1.ª discusion del Proyecto de Ley sobre Patentes de Giro.

Aguilar y Leal, Secretario.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

MUCHÍSIMOS DESMAYADOS—Dice un telegrama de aquí al *Diario* de Buenos Aires:

«...Muchísima gente desmayada por exceso de calor.»

Eso supone algo mas que una docena, quizás un ciento,—y la verdad es que aquí, en el teatro de los sucesos, nadie tenia conocimiento de tal calamidad escepto el corresponsal.

Le ha faltado agregar que la mortalidad ha aumentado 50 por ciento, que los hospitales están llenos de atacados de insolacion y que es inmensa la alarma que reina en la desventurada ciudad.

¿Para cuando se dejará el respeto al octavo mandamiento?

ASTROS TERRENALES—Los teatros de Nueva York cuentan actualmente las siguientes notabilidades:

El eminente trágico Salvini;

Cristina Nilsson, apellidada *el ruiseñor de Suecia*;

Adelina Patti, ó sea *la flauta encantada*;

Y Mrs. Langtry, *el lirio de Jersey*, de quien sus compatriotas dicen que es la mujer mas hermosa de Inglaterra. Sobre gustos nada dijo la voz del Sinaí, y es por eso sin duda que, contrariando aquella opinion, algun diario le pone defectos á la belleza escepcional de aquella dama. La pinta de bien torneados brazos é irreprochable talle; pero observa que la boca distá mucho de ser linda y que las facciones carecen de regularidad y *clasicismo*.

Mrs. Langtry se exhibia en los salones de la aristocracia inglesa como tipo perfecto de hermosura.

Los dones de la naturaleza le abrieron las puertas del impenetrable castillo de aquella aristocracia.

Pero ese privilegio le impuso gastos enormes que no podia sufragar el marido del hermoso «lirio de Jersey».

Pero el teatro, ah! el teatro, es el *refugium peccatorum*. Y al teatro se lanzó la bella flor de los salones.

Pero ¿es actriz Mrs. Langtry?

Y eso qué importa! Es una estátua animada, y entra, por lo tanto, en el terreno de las artes plásticas.

En los salones de la aristocracia le costaba caro el exhibirse, es decir, tenia que pagar para dejarse ver.

En el teatro es diferente: hace pagar para que la vean.

Las localidades para el estreno únicamente se vendieron en pública subasta, obteniendo los palcos hasta 350 dollars y los sillones de 18 á 20. La mayor parte fueron compradas por revendedores, quienes confian en el inmenso prestigio de la fama de hermosura.

LUCHA ELECTORAL—En las recientes elecciones municipales que se efectuaron en Nueva York, un partido hizo uso de un procedimiento desconocido en estas tierras.

En el respaldo de las listas figuraba el siguiente resúmen comparativo referente á los candidatos en lucha:

HECHOS QUE SE RECOMIENDAN Á LOS ELECTORES

Departamento de obras públicas

Gastos de este Departamento durante los *cinco años* que precedieron á la direccion del mismo por Mr. Allan Campbell, ó sea de 1871 á 1875	$ 35.760,059 23
Gastos durante los *cinco años* que lo dirigió Mr. Campbell, desde 1876 á 1880	» 15.743,393 44
Diferencia á favor de Mr. Campbell	$ 20.016,662 79

Departamento de Hacienda

Gastos de Administracion del mismo durante 1880, último año de John Kelly, como Contralor	» 231,535 47
Idem durante 1881, primer año de Mr. Campbell, como Contralor	» 169,112 63
Diferencia á favor de Mr. Campbell	$ 62,422 84

A esto sigue una tabla que demuestra que durante el año en que Mr. Campbell ha administrado el Erario municipal, se han rebajado las contribuciones en mas de tres millones de pesos y la prorata se ha reducido de 2.62 á 2.25 por ciento.

SEQUÍA—La República Argentina empieza á experimentar los efectos de una prolongada sequía, que abarca una estension inmensa.

En el Sud de Buenos Aires un viajero vió una columna de *ciento cincuenta mil* animales vacunos, que hostigada por la sed marchaba en busca de campos donde pudieran apagarla.

En Juarez, el Tandil, Necochea y otros puntos, se saca agua de los pozos para que beba el ganado.

Lo mismo, poco mas ó menos, sucede en las provincias de Córdoba, Tucuman, Catamarca, Rioja, San Juan y Santiago.

REFORMAS—El Congreso boliviano ha hecho las siguientes reformas en el presupuesto general:

Supresion del tributo que pesaba sobre los indígenas no poseedores de tierras;

Rebaja á dos pesos, en vez de cuatro, del impuesto correspondiente al quintal de tabaco;

Supresion del adicional de guerra de $ 3.20 sobre quintal de quina que se exportase.

DATOS ESCOLARES—Ante el *Social Science Congress* de Lóndres se ha leido una memoria de M. Woodall sobre la instruccion pública en Inglaterra.

Segun ella, desde 1872 hasta 1882 se invirtieron mas de *veinte millones de libras esterlinas* en edificar escuelas, correspondiendo el 36 por ciento á la generosidad particular.

En 1872 concurrian 1.900,000 alumnos, y hoy el ejército escolar está representado por 4.000,000.

Hace doce años habia 12,000 maestros con título y en la actualidad se cuentan 34,000.

EFECTOS DE LA COMPETENCIA—Lima está en comunicacion con Nueva York y por consiguiente ya la electricidad no necesita atravesar los Andes, ir á Europa y volver hasta el mundo nuevo para dar noticias de la capital del Perú. La empresa era antes larga de llevar á cabo y muy costosa. Hoy es breve y barata gracias al cable sud-americano, de la Compañía del Centro y del Sur de América.

En julio la compañía inglesa *India Rubber Telegraph Works*, de Silvertown, se comprometió á fabricar y tender el cable, que mide 3,169 millas y pesa 6,617 toneladas, además de 300 toneladas del alambre por tierra.

Esta enorme cantidad de material fué llevada de Inglaterra al Pacífico por el estrecho de Magallanes, empleándose en la operacion cuatro buques y 1,500 hombres, inclusos los obreros de Silvertown.

Para estimar la importancia de esta obra basta la siguiente comparacion de los precios antiguos y los nuevos.

Desde Nueva-York una palabra:

		Cuesta	Costaba
A	Guatemala	$ 0,80	$ —
»	Nicaragua	» 1,00	» —
»	Costa Rica	» 1,05	» —
»	Panamá	» 1,37	» 2,28
»	Colombia	» 1,42	» 7,85
»	Ecuador	» 1,77	» 7,75
»	Perú	» 2,17	» 7,25
»	Bolivia	» 2,72	» 6,00
»	Chile	» 3,07	» 6,00
»	República Argentina	» 4,50	» 4,60

Guatemala, Nicaragua y Costa Rica estaban sin comunicacion telegráfica.

De Nueva York á Valparaiso, ó sean 7.740 millas, se emplea hora y media por reglamento, aun cuando se hace en menos tiempo. El parte se repite en Nueva Orleans, Galveston, Veracruz, San Juan, Buenaventura, Lima y Arica. Desde Lima empieza la Compañía inglesa de la Costa Occidental, con la cual la de Nueva York ha establecido el canje de telegramas.

De Europa se telegrafiará por esta línea, por que es mas barata.

La milla de cable está capitalizada en $ 1,269; las demás del mundo se han estipulado á pesos 1.829.

LA TESSERO—La compañía que dirije esa artista estaba trabajando en Guayaquil y era esperada en Caracas á fines de Noviembre.

Le iba á las mil maravillas, segun el periódico ecuatoriano *La Nacion*.

LA REVUE COMMERCIALE—Apareció ayer esa publicacion quincenal, órgano de la «Cámara de Comercio Francesa de Montevideo».

Contiene interesantes datos y noticias sobre comercio, ganadería, agricultura, finanzas y otras materias adecuadas á su índole.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Rio Janeiro*, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.

SALADEROS—Los saladeros de esta ciudad han faenado hasta el dia 6 el siguiente número de cabezas:

Paulet	10,752
J. Martory	12,159
Pedro Pineyrúa	14,494
E. Legrand	10,547
Pedro Denis y C.ª	11,743
Conforte y Marcó	6,572
Auturquin	4,282
Arrivillaga	7,578
Cibils Hnos	1,877
Total	79,804

TRIGO—Ruano y Gomensoro vendieron ayer en remate 305 bolsas de trigo procedente de Chile, á 3$32½ centésimos la bolsa de 9 arrobas; al contado y sin derecho á reclamacion alguna.

EXÁMEN—D. Francisco Lezama rindió exámen de farmacéutico ante el Consejo de Higiene, siendo aprobado por unanimidad.

ES POSIBLE—Dice un colega de ayer tarde: «Habiéndose demostrado cuán graves son los inconvenientes que ofrece para el buen servicio público el nuevo sistema [illegible] para la recaudacion de las rentas, se ha resuelto

Enero 10 — EL SIGLO — Núm. 5,354

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

...getales Azucarados de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraida de la circulacion. 401

Un buen retrato—El que desee hacer un buen regalo de amistad y de buen gusto, en la fotografía de J. P. Chabalgoity tiene con sus correspondientes marcos ó cuadros unos magníficos retratos de fantasía, de porcelana ó de cualquier otro sistema.

Precios sin rival; las tarjetas álbums se continúan haciendo á precios reducidísimos.

Por la estacion en que estamos, se trabaja desde las 7 hasta las seis.

Los niños se retratan instantáneamente con los procedimientos que tenemos hoy en dia.

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, (casa colorada), es tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

NOTA—Véanse los cuadros en exhibicion en la vidriera del Sr. Bouxin, calle 18 de Julio esquina Convencion. 11º 1año

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Rietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Enero 9 á las 5.30 p. m.

El Ministro Argentino en esa ha sido autorizado para negociar con el Gobierno Oriental el artículo adicional de la convencion telegráfica.

De Rio Janeiro dicen entraron en el ejercicio de sus funciones los nuevos Consejeros municipales electos.

Recibióse telegrama del directorio de la compañía de seguros *La Equitativa*, para mandar pagar á la viuda del corredor Marcos Esnaty, muerto hace poco de la viruela, los 10,000 fuertes en que tenia este asegurada su vida.

El Gabinete Nacional reunido para tomar en consideracion el memorandum redactado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Plaza, en respuesta á la última nota del Ministro del Brasil sobre la cuestion Misiones, créese que el memorandum será llevado al Brasil personalmente por el Ministro brasilero en ésta, baron Araujo Gondim y que la cuestion será amistosamente arreglada.

Está ya cubierta con exceso la lista de suscricion para acciones de la nueva Bolsa.

Circula ya el estracto de la lotería-rifa de San Felipe, pero no se tienen aun noticias de los ganadores de los primeros premios, creyéndose hayan caido fuera de aquí.

DEL CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, 9 de Enero.

Cédulas A, al contado, 100%.
Idem E, al contado, 85%.
Idem, para fin de mes, 85%.
Idem idem, fin de Febrero, 85%.
Gas Primitivo, 1,450 $.
Acciones Banco Nacional, al contado, 109%.
Idem para fin de mes y fin de Febrero, 110%.

La suscricion de acciones para la nueva Bolsa ofrecida al público, ha sido cubierta hoy con exceso.

Sale el *Júpiter*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Enero 9.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

25,000 $ para fin de mes . . 27% p% de s/v.
10,000 « al contado . . 27% « «
5,000 « para mañana . . 27% « «

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

2,000 « al contado . . . 27% « «

Consolidados del 80

20,000 « para mañana . . 35% « «
20,000 « para fin de mes . . 36% « «
8,000 « al contado . . 35% « «

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51% d.
« « particular 51% 52d.
« Francia bancario fr. 5.43.
« « particular fr. 5.45 á 5.48.
« Amberes, particular fr. 5.49 á 5.50.
« Rio Janeiro, 11:600 á 11:650 reis por £ nom. operaciones, 15 dias.
« Buenos Aires, ¼ p% descuento.

Frutos del país

Hé aquí las noticias que se han dado sobre ventas:

200 fardos lana mestiza fina, sin barriga ni cordero, á 3$70 arroba en barraca.

150 idem lana de barrigas y corderos á 18 y 2? rls. id id id.

5000 cueros becerro secos, á 7.00 formando un total de 10,000 con los avisados antes. Precio despachado.

Importacion

Damos á continuacion el detalle de ventas conocidas en nuestro mercado de importacion; que empieza á demostrar alguna mejora.

Azúcar de Pernambuco—Se han repetido nuevas ventas de la partida que ha introducido el vapor *Avon* cuyo número de bultos lo calculamos en 350 con el surtido blanco 1ª y 2ª y 2ª baja á los precios corrientes de plaza.

Una parte de estos azúcares son destinados para reembarco.

Azúcar de Campos—De la existencia de 1ª mano, 130 bolsas, á precio reservado.

Arroz Glacé—150 sacos marca A, á 1$35 arroba despachado.

100 sacos marca Tres Estrellas á 1$425 arroba despachado.

Ajenjo—40 cajones de la marca Silliman, única existencia en primera mano, á 6$60 docena despdo.

Hay pedidos por este artículo y los precios indicados los consideramos muy sostenidos.

Fariña—250 sacos procedentes de Santa Catalina y Porto Alegre, á 0$75 @ despdo.

Vinos tintos catalanes—De la partida llegada por vapor *Africa* de Barcelona, se han colocado 150 pipas marca M. Pera Grau (nuevo) á precio reservado.

Ha resultado de clase muy superior esta marca, y segun datos que hemos recibido á última hora, es fácil que hoy mismo se liquide el resto de la partida.

De las partidas recibidas por vapor, se realizaron 100 pipas marca Rubio, á precio reservado.

Del mismo vapor quedan en trato 120 pipas resto de la cantidad introducida, marcas *Bolda* y *Navarro*.

Yerba de Paranaguá—En detalle pasaron á segunda mano, 250 bultos varias marcas, á precio reservado.

Cerveza—De la bien conocida marca Tennent, se realizaron 170 cjs. á 2.70 docena despdo.

Maní—Resulta de nuestros informes no ser la partida que dimos ayer vendida toda la existencia que tenia la plaza.

El precio de 1$40 que tambien hemos publicado, resulta ser 1$30 arroba, á cuyo precio se colocaron 130 bolsas mas procedente de Santa Fé.

Fletamentos

[illegible]

Fletes

[illegible]

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados . . frs. 35 á 37½ — 5 p.% de capa
Sebo . . » 35 » 45 — 5 » » »

Para puertos directos

Cueros secos . . frs. 30 á 30* — 5 p.% de cap
Sebo . . » 25 » 25* — 5 » » »
Cueros salados . . » 20 » 20* — 5 » » »

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos . . frs. 50 —10 p.% de capa
Fardos . . » 25 —10 » » »
Maiz . . » 30 —10 » » »

Para Génova

Cueros secos . . frs. 50 —10 p.% de capa
Fardos . . » 25 —10 » » »
Maiz . . » 30 —10 » » »

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos . . nominal.
Cueros salados . . 30* —10 p.% de capa
Fardos . . 25 —10 » » »
Maiz . . 30* —10 » » »

Para el Havre

Cueros secos . . frs. 50 —10 p % de capa
Cueros salados . . » 30 —10 » » »
Fardos . . » 30 —10 » » »
Maiz . . » 30 —10 » » »
Sebo en pipas . . » 35 á 40 —10 » » »

Para Inglaterra

Cueros salados . . 30* —10 p.% de capa
Fardos . . 15 á 17½* —10 » » »
Maiz . . 25 » 30* —10 » » »

Para Rio Janeiro

Maiz . . . $ 4 tonelad
Carne enfardelada . . » 4

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—8

Barcelona el 29 de Noviembre y escalas, vapor inglés *Lero*, de 1,450 toneladas, capitan J. M. Gray y 25 tripulantes, á A. Montero con la carga siguiente:

De Barcelona—A Imenes y Plá 42 cuarterolas vino tinto, 24 id vino seco Costas, á G. Sanjuan y ca. 100 cuarterolas vino seco Arango y Ferrer, á la órden 9 pipas, 40 cuarterolas vino tinto, 1 pipa y 32 cuarterolas vino seco Mas, 100 cuarterolas vino tinto Arango y Ferrer.

De Tarragona—á P. Rovira 22 pipas y 6/4 vino tinto, 15 cjs aceite, 2 id granos.

De Valencia—á A. Montero 90 pipas, 13/2 y 14/4 vino tinto Serrano, 100 pipas vino tinto Rubio Ferrando; 20 pipas y 10/2 vino tinto Peris Boluda.

Carga á opcion—á la órden 360 pipas, 40/2 y 80/4 vino tinto Ripolles 360 pipas, 40/2 y 80/4 vino tinto Fort.

Buenos Aires el 7, vapor francés *Pampa*, de 197 toneladas, capitan Vasse y 50 tripulantes, á Christophersen con cargamento en tránsito.

Dia—9

Bremen el 10 de Diciembre, vapor aleman *Hannover*, de 1791 toneladas, capitan P. Berdrow y 72 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente:—á M. Carrera y ca. 200 sacos arroz, á Galli y ca. 50 frasqueras ginebra, 106 bultos papel, á Guido y Barbagelata 13 bultos mercancías, á E. Quincke 2 cascos agua mineral, 100 barricas cimento, 15 fardos arpillera, á J. Shaw 1560 rollos alambre, 100 barricas azúcar, 152 canastos loza, á E. Quincke 152 rollos alambre, 4 cj. arados y accesorios, 9 id artículos de lana, á G. y Soto 10 rollos alambre, 80 barricas azúcar, 1000 sacos arroz, 50 cajs bacalao, á Marini y Ca. 1000 sacos arroz, 1900 barricas azúcar, á G. Michaelsen y Ca. 500 rollos alambre, á Rossell hnos. y Ca. 1 cajon artículos de cuero, á Marexiano hnos. 4 cjs. mercs., á B. Caviglia hnos. 13 cjs. mercs., á Vidiella y Ca. 7 cjs. jabon, 3 idem algodones, 41 cjs lámparas y accesorios, 1 id látigo, á A. Rabe 3 cjs medias, á Farini y Gonzalez 50 cajones cerveza, á E. Tornquist y ca. 5 cjs mercancías, á Marquez, Moeller y ca. 100 barricas azúcar, á C. Brandes y ca. 300 cjs, á A. C. Linck y ca. 12 cascos estracto tabaco, 2000 sacos arroz, 950 damajuanas aguardiente, 200 barricas, 120 id., 18 id., 15 cjs mercancías, á la órden 130 cjs mercancías, á la órden 130 cjs mercancías, 100 cjs cerveza.

Rio Janeiro el 1.º y escalas, vapor brasilero *Rio Apa*, de 312 tons, cap. F. Franco y 41 trip. á A. F. Braga, en lastre.

Génova, vapor italiano *Scrivia*, á F. y C. Costa

Entradas de cabotaje y de los rios

Dia 9

Independencia el 7, goleta nacional *Garibaldi*, de 60 tons, patron A. Lombardo y 6 trip, á la órden con 950 hectólitros carbon.

Santa Lucía el 6, balandra nacional *Rio San José*, de 12 tons, patron D. Vera y 2 trip, á la órden con 319 bolsas maiz.

Buenos Aires el 8, vapor inglés *Cosmos* de 721 toneladas, capitan C. Bekar y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 130 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á C. Fribolin 68 fardos lana, á Cibils hnos. 920 cjs conservas, á la órden 891 cueros vacunos, 1 cj plumas.

De Concordia—á J. Gibert 268 bolsas y 5 fardos lana.

De Buenos Aires—á I. Pissani 23 canastos frutas á J. Varsi 50 id id, á B. Nocetti 70 id id.

Buenos Aires el 8, vapor francés *Orenoque*, de 2484 toneladas, capitan Mortemart de Boise y 130 tripulantes, á A. de la Noé, cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 8

Barbadas barca inglesa *Ecla* por su capitan, en lastre.

Tahity, cañonera francesa *Volage*.

Amberes y escalas, vapor inglés *Dalton*, por C. R. Horne y Ca., frutos del país.

Curaçao, bergantin inglés *Ephratah*, por D. Le Bas y Ca., en lastre.

Villa Colon, barca inglesa *Lanoy*, por G. B. Lavarello, con el mismo cargamento.

Paysandú, barca italiana *Constantino*, por C. Gowland, con el mismo cargamento.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—8

Concordia, barca italiana *Paolino Cavallo*, por C. Gowland, con el mismo cargamento.

Independencia, barca inglesa *Florida*, por W. D. Evans, con el mismo cargamento.

Buenos Aires, patacho americano *M. C. Haskell*, por W. D. Evans, con el mismo cargamento.

Buenos Aires, vapor inglés *Serpho*, por Marquez, Moeller y ca. con resto del cargamento.

Buenos Aires, vapor inglés *Avon*, por F. L. Humphreys con resto del cargamento.

Independencia, barca americana *Goldel Sheaf*, por F. L. Humphreys con el mismo cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo con 180 pasajeros y carga general.

Rosario de Santa-Fé, vapor nacional *Adela*, por P. B. Rodriguez con 5 pasajeros y carga general.

Cerraron registro

Dia—2

Carlota, barca española, para la Isla de Cuba, por J. Muxi, con 138,000 kilos tasajo, 1000 ristras ajos.

Sensat, patacho español, para puertos del Brasil por Peixoto, Morales y ca. con 189,124 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés *Orenoque*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. del dia 9 y en la sucursal marítima hasta las 8 p. m. del dia 10.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo, saldrá el 11 el vapor aleman *Santos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico, saldrá el 11 del corriente el vapor inglés *Patagonia*.

Para el Salto directamente, saldrá el 10 del corriente el vapor argentino *Onyx*.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Ja-

Vapores á llegar

[illegible]

Vapores á salir

[illegible]

Liverpool y escalas	» 17	inglés	*Magellan*
Génova y escalas	» 19	italiano	*Europa*
Amberes y escalas	» 19	inglés	*Handel*
Amberes y escalas	» 22	aleman	*Hannover*
Amberes y escalas	» 22	inglés	*Nasmyth*
Amberes y escalas	» 22	inglés	*Horrox*
Valparaiso y escalas	» 25	aleman	*Sakkarah*
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	*Montevideo*
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	*Rio Negro*

DIVERSIONES PÚBLICAS

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

EMPRESA J. S. BERRO Y C.ª

8.ª y 9.ª corrida de la temporada

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide

Por primera vez en Montevideo dos grandes corridas con 5 toros españoles

y uno del país, siendo los españoles en cada una de ellas, dos de D. José A. Adalid (nuevos en esta plaza), dos del Exm. señor Conde de la Patilla, uno del Sr. D. Fernando Concha y Sierra y uno de la ganadería que mejores toros haya presentado en la última corrida.

NOTA—La Empresa, aún contra sus intereses, ha cedido á los pedidos de muchos aficionados y vá á limitar hasta donde le sea posible el aumento de

Precios—Por una corrida: Palcos para los señores abonados, $ 15.00; entrada á la sombra, 3.00; media entrada id id, 1.60; entrada al sol, 1.50; media entra id id, 0.50.

Por las dos corridas—Palcos, $ 20.00; entradas de sombra, 5.00; Idem de sol, 2.50; las medias entradas no tienen rebaja.

Las personas que deseen obtener localidades con la rebaja para las dos corridas, pueden pasar por el escritorio de la Empresa, Zabala núm. 129, desde el lunes 8, á las 10 de la mañana hasta el sábado 13, á las 6 de la tarde, pasada cuya hora se expenderán las entradas en los puntos de venta de costumbre y á los precios fijados por una corrida.

PRIMERA CORRIDA

El domingo 14 de Enero de 1883

Nombre de los toros españoles—Ganaderos: José A. Adalid, «Figuerito «Giron»; Exmo. Sr. Conde de Patilla, «Fortuna» «Arbejano»; D. Fernado Concha y Sierra, «Vivorillo»; del país, «Fierabras».

SEGUNDA CORRIDA

El domingo 21 del corriente

Ganaderos: Conde de Patilla, «Madrileño» «Peinado»; José A. Adalid, «Coli-blanco» «Mirlo»; Concha y Sierra, «Patillito»; Nacional, «Barrábas».

En estas corridas picarán los cuatro picadores, dividiéndose como de costumbre, en dos tandas.

Las corridas empezarán á las **3 y 1/2**.

ADVERTENCIA—Se suplica á las personas que lleven menores, se presenten en las puertas munidos de sus correspondientes *medias entradas*, pues no se recibe dinero en las puertas, así como se previene á los señores que han encargado palcos, pasen á recogerlos antes del miércoles, pues pasado dicho dia se dispondrá de ellos.

REMATES

T. J. de la Torre y Zúñiga

En Buenos Aires

De 4 solares ubicados en el antiguo Fuerte de San José, el paraje mas importante de la bella ciudad de Montevideo. Venta á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz.

El dia 12 de Enero del año próximo, á las dos en punto, procederé en nuestro escritorio

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Defensa 41, á la venta de estos 4 solares.

Cuyo detalle es el siguiente:

El solar núm. 16 tiene 22 varas de frente á la calle de las Piedras, por 41 varas de fondo frente al Este y 39 varas por el costado Oeste. Su area total es de 873 varas cuadradas.

El solar núm. 23 tiene 15 varas frente al Sud á la calle de Piedras, por 50 de fondo y 14 varas por un costado.

Su area total 703 varas cuadradas.

El núm. 24 tiene 13 varas frente al Sud á la calle Piedras, por 50 varas de fondo.

El area total 650 varas.

El solar 26 mide 13 varas frente al Sud á la calle de las Piedras, 12 varas 27 pulgadas por un costado y 50 varas de fondo frente al Oeste sobre la calle Patagones, formando esquina.

El area total es de 631 varas cuadradas.

La venta se hará en conjunto y por mas datos á la escribanía de D. Angel J. Blanco ó al martillero, Defensa núm. 41

Buenos Aires

2876.d30

Ruano y Gomensoro

En el Bazar Maricot

Calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.

HOY miércoles 10, jueves 11 y viernes 12, á las ocho de la noche en punto, seguiremos la venta hasta la completa liquidacion de las existencias de dicho bazar.

Hay artículos indispensables para casas de familia.

Pedimos puntualidad. 2931.e6

Ruano y Gomensoro

Liquidacion completa de las existencias del Bazar Maricot

Sito en la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion.

El jueves 11, á las doce del dia, seguiremos la venta del resto de las existencias de este Bazar, quedan artículos para

Merceros
Almaceneros
Papelería y

artículos para escritorio, gran cantidad de porcelana fina.

El jueves á las tres de la tarde.

2 órganos de 30 tocatas, gran surtido de galones, esterilla para trajes de Carnaval.

Oportunamente anunciaremos la venta de los armazones, mostradores, toldos, etc., etc.

2932.e6

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De aparejos, velas, palos, etc., etc., pertenecientes á un buque de Ultramar.—La venta es la barraca del Sr. D. Pedro Risso, calle 25 de Agosto esquina Cerro.

El martes 16 del corriente, á las dos de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Jarcias fija y corriente, velas, vergas, palos, anclotes, cadenas, 75 brazas cadenas, compaces, faroles, resto provisiones y demas á la vista.

2943.e9

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Ricardo Sienra

Importante remate de muebles

Pertenecientes al Sr. D. Agustin de Vedia, por ausentarse del país—En la calle Rincon núm. [illegible]

El juéves 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se dará oportunamente. 2912.e9

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El jueves 11 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de un variado surtido de comestibles en general.

Al mismo tiempo

Con intervencion del Sr. Agente de Seguros, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Teniers», procedente de Lóndres:

L M—61 bultos cpu. 8 cajas de 6 ℔ té Souchong con avería.

100 cajs aceite de Génova extra-fino.

2939.e6

J. G. Previtali

Gran remate de muebles

y variedad de artículos—En mi casa Sarandí número 183.

El jueves 11 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados y otros artículos lo que omito por su estension.

El detalle por los carteles de estilo.

2916.e9

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.

El jueves 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

A las dos de la tarde

Venderémos un gran surtido de pomitos.

2952.e10

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

A los efectos del artículo 19 del Código de Minería, se hace saber: Que los señores D. German F. Rouquaud y D. Alberto Butler han solicitado el registro de dos minas de grafito, ubicadas en el Departamento, la primera á una distancia como de doscientos metros de la confluencia de los arroyos San Juan y Miguelete, al pié del primer cerro que se encuentra sobre este último arroyo, y la segunda á distancia de quinientos metros del paso del «Pelado» en el dicho arroyo Miguelete, en direccion de O. SO. á E. NE. del referido paso.

Colonia, Noviembre 21 de 1882.

Pedro J. Bayce, Oficial 1.º

n.26 3meses.

AVISOS

Al comercio Participamos al comercio, que desde esta fecha se ha asociado á nuestra casa de comercio D. Francisco Goyoaga, por lo que en lo sucesivo girará bajo la razon social de Helguera hnos. y Goyoaga, quedando á su cargo nuestro activo y pasivo.—Montevideo, Enero 1.º de 1883.—*Helguera hnos. y C.ª* e10.6

Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la casa Helguera hnos. y C.ª, cuyos negocios pensamos continuar, lo participamos al comercio esperando siga dispensandonos la misma confianza que á nuestros antecesores.—Montevideo, Enero 1.º de 1883.—*Helguera hnos. y Goyoaga.* e10.6

M. Berinduague Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Mercedes núm. 41. e10.1 mes

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Cítase á los señores socios por segunda y última vez, para la reunion general, que con el objeto de elegir los miembros de las Comisiones Directiva y Fiscal que deben reemplazar á los salientes, tendrá lugar el domingo 14 del corriente mes de Enero á las 12 del dia en el local de la Sociedad, calle Daiman número 75.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*El Secretario.* e10.5

Al comercio Participamos al comercio que habiéndose separado el Sr. D. Federico Lynen de nuestra casa, para entrar de socio en la de los Sres. H. Albert de Bary y C.ª de Amberes, los poderes que le habiamos conferido, han caducado, y que con esta fecha hemos otorgado nuestro poder general al Sr. D. Eugenio Winterhalter, segun consta de escritura pública.—Montevideo, Enero 4 de 1883.—*Ernesto Tornquist y C.ª* e6 4

Al comercio y al público Los abajo firmados de mútuo acuerdo, hemos disuelto el contrato de sociedad hecho el 20 de Julio de 1878, del almacen de comestibles calle del Cerrito núm. 162; por venta que del mismo hicimos hoy á D. Trinidad Martinez.—Montevideo, Enero 1.º de 1883.—*Máximo Vazquez, Marcelino Martinez.* e5.10

Al comercio Los abajos firmados hémos vendido nuestro almacen de comestibles, calle Cerrito núm. 162 á D. Trinidad Martinez, aunque la casa no crée deber nada, los que se consideren con algun crédito contra la misma, los presentarán dentro de 10 dias para ser satisfechos.—*Máximo Vazquez, Marcelino Martinez.* e5.10

Al comercio y al público He comprado á D. Máximo Vazquez y á D. Marcelino Martinez su almacen de comestibles, calle Cerrito núm. 162, que giraba en esta plaza bajo la firma Martinez y C.ª, la que desde hoy en adelante girará bajo mi solo nombre.—Montevideo, Enero 1.º de 1883.—*Trinidad Martinez.* e5.10

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí, 359. n8.6 meses

Al comercio Participo al comercio y á las relaciones de esta casa, que desde el 1.º del corriente, he asociado á la misma, á mi hermano D. Francisco B. Helguera, siendo la nueva firma «J. y F. Helguera», quedando á cargo de esta el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Enero 2 de 1883.—*José Helguera.* e4.15

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

HASTA EL 14 DEL CORRIENTE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Velazco—Secretario: Francisco M. Castro—Plaza Independencia, costado Norte 15.
Juzgado de Comercio: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña.—Oficina: Sarandí, 155.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: —Juez, Dr. D. Ernesto Frias. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 151.
Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—9

Trámite—Rubio y Collazo; Artola y Nadal; Lerena y Sierra; Ramirez y Salvañach; sucesion Lacordelle; Lerena y Platero; Deluchi y Soto; Procurador Fiscal y Santos; Barattini y Zamora; Illescas y Martinez; Inchauspe con Michelena; Polanco y Pasquet; Tranvía Oriental y Tranvía del Este; Junta de Minas y Arostegui; Guimaraes y Topio; Requena y otro con Bayle; Reventos y Berch con el Fisco; Perez y Agra; Pasos y Pasos.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Nin

Dia—8

Trámite—Aguirre y Montaldo (2); Tramvía del Este con el Tramvía Oriental, concurso Jaime de la Maria; Inchauspe y Malcorra; Hernando y Vilagran; Medina y Vidal; testamentaría Marcelino Machado; Segundo San Martin, criminal; Cruz y Marue; Vicente Altetor, Zuñil y Gonzalez; MacLenan y Medina; Hernando y Fisco; concurso Esteves.

Dia 9

Trámite—Zúñiga y Castro; Quincoces y Rodriguez; Pogetti, concurso; Pietra y Dominguez, Piñi y Lebaure; Andrade y Camino y Pino; Sandes y Alvarez; Caivo y Quevedo; Bixio y Rodriguez; de la Quintana Rebello y Aicardi; Zufriategui y Haris, Bustamante y Sanchez; Curti, testamentaria; Jaime de la Maria, concurso; Bosch y Artigas con Montero; Dutra y Oliva; Martinez y Montero.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—9

Victor Varela con Maria de los Angeles y tercería Gabriel Mego; Mandria y Blanco y tercería Blanco; José Maria Rodriguez Flores con Miguel Vilardebo, Eduardo Sanchez con Alfredo Rivero; Eduardo Davila con Nicolás Herrera; Vicente Lavagan con Alfredo Folle; Massia é Duro. Juan B. Ovalle con Gorlero hno.; Pedro Varela con José Alciature.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—9

Concurso de Lino Herosa; Julian Táboas con José Paseiro tres providencias; Concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; Guerra hnos. con Felipe Polleri; Francisco Dorrego con Donato Espino, Morelli y Siandro con Rosendo Sosa; Eduardo Larrobla con José M. Vallejo; Antonio Chiarino con Antonio Pirota; Julian Táboas con José Pasetro; Serafin Salgado con Saturnino Bonafoz; Francisco Anturquin y Ca. con Diego Viera; Exhorto del Juez de Paz, Sosa, en los autos seguidos por Oreste Bianqui con Guillermo Davis; Exhorto del Juez de lo Civil, Gonzalez, en los autos de Luis D. Franco con José Franco; Mariano P. de Gazzano con Federico Nin Reyes; Benjamin Sienra con Jaume hnos.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—8

Sentencias interlocutorias — Mercedes Viana de Lloveras; Procurador Fiscal con Alvaro Coimbra; Procurador Fiscal con Francisco Otaola.
Trámite—Angel Perrone con Pablo Echearela; Maria Perez con Gonzalez, incidente Azarola; Testamentaria Coyon de Chaws; Salvador Ferrer con Juan C. Castro; Benita Arias con Francisco Garre; Rosa del Monte con Catalina Ciri, incidente Vecino; Test. Juana Semper; Test. Faustino Mendez (3); José P. Lino con Mercedes Lino; Domingo Garodo con Calixto Picou; Sucesion Roca y Villamur con Antonio Nuguet; Palin Hontua; Malpartido y Ca. con Amaro Carve; Juan y Luis Chacon con Diego Novoa; Mercedes Lino; Nicolás Nieto; Casas con Recaldes Carrero; Antonio Lacazes con Silverio Piñeyro; Concurso Cristóbal Gianelli; Perez con Gonzalez, incidente Tomas; Lorenzo Alonzo; Basilisa Herosa con Bibiana Herosa; Antonio Caffo con Domingo Bolarco, Marcelino Nuñez con Gerónimo Texeira; Guillermo Vaili con José Morahorio; Isabel Fernandez con Marcelina Colomé; Rosendo Otero con la sucesion Masaguez; Maria Viñoles de Carballo con José Samborino.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—9

Trámite—Martina Sierra y otros con sucesion Sierra; Luis Gutierrez (carta de pobreza); Diego Perez con Jorge Ibarra; Dr. Pimentel con la testamentaria de Gervasio de Souza Netto; Federico Paullier (depositario); Francisco A. Vidal tercería en autos Zunino con Siage; Juan Barreto con Gariboto y Guillen; sucesion de Enrique Duchene: Acordada del Superior Tribunal.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSé L. VILA

Dia—8

Trámite—Angela C. de Varela é hijos con suc. José A. Sierra; Juan Habiaga con Pedro Prat-Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo (2); Pascual Fasce con Francisco Laguna; Estévan Canale, concurso; Donato Mernies, test.; Gerónimo Pereira-sucesion, mensura; Dionisia Olivera, test; Sucesion de Juan J. Durán con Manuel Alvarez; Dr. Mariano Ferreira con Pedro M. Isasa y otro; Gregorio Franco con Antonio C. de Morais; Juan Casas, intestado; Avelino Vazquez sobre nombramiento de tutor á su hermanos; Felipe Olive y otros con Florentina Marquez y otras; Simona U. de Farias, test.; Federico Paullier Depositario Judiciel; Vicente Falco con Carlos Bardecio; Juan P. Pellanda, test. (2); Casas Juan, intestado.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—9

Trámite—José Rovira, sucesion; Castellanos con Salich y Grases; Jacinto Gadea; Masia con Portela; Lamarque con Chirif; Juan Recalde; Latorre con Scarisbrick; Posada con Lopez; Traverso con Briasco; Federico Pauller, Depositario Judicial; Vernet con Smith; Reyna con Rumi; Torterola con Peñalva, hijo; Moreira con Moreira; Obras Municipales con Cibils; Obras Municipales con Olivier; Guillot y Palau con Iturriaga; sucesion Lafont con Lopez Calvete; Vallarino con Avegno; testamentaria Magdalena Cúneo; Cayetano Chufarde; Dabarca con Blanco; Ronca con Rivera; Arriaga con Arriaga; Martinez con Cardeza.
Sentencias definitivas—Manuel Blanco con Catalina S. de Errecart.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber: que el nueve de Enero del año entrante de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de las Cámaras núm. 158, se van á sacar á almoneda las fracciones de terrenos siguientes ubicadas en la Playa de Ramirez, paraje de este Departamento: fraccion A, compuesto de dos mil novecientos treinta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados; cuadrilongo B, compuesto de tres mil doscientos seis metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados; fraccion letra C, setecientos treinta y cuatro metros, doce decímetros cuadrados y fraccion letra D, quinientos cuarenta y ocho metros seis decímetros cuadrados, tasado en quince centésimos el metro cuadrado, que alcanza el todo á la suma de un mil seiscientos sesenta pesos setenta y cuatro centésimos. El terreno de la referencia se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor, tasado para cubrir con su producto un crédito que á su dueño D. Luis Revuelta persigue D. Bautista Oyhenard, subrogado en los derechos de la sucesion de D.ª Zenona Guerra de Comas, y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1882.—*Julio Sienra*, actuario.

d19.h.10 c

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Josefa Medina de Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo conocimiento.—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario.

e6.1 mes

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Cuneo; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario.

d5 30

ANUNCIOS

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1883

Se vende en esta imprenta por mayor y menor.
Tan luego se sancionen y reglamenten las leyes anuales, se darán en apéndice, que se entregará **gratis** á todo el que haya comprado el referido almanaque.

Instituto Nacional

130—CALLE DAYMAN—130

Todas las clases de este establecimiento volverán á funcionar desde el 2 del próximo Enero.

d29.8 — *El Director.*

CENTRO COMERCIAL

De conformidad con el artículo 65 de los estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves 11 del corriente á la 1 ½ de la tarde, para imponerse del informe anual de la cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes.

Montevideo, Enero 2 de 1882.

e3.7

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Hospital de Caridad

Por resolucion de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de la ciudad del Salto Oriental, llámase á concurso público para la presentacion de planos de un edificio destinado á servir de hospital bajo las bases y condiciones que en seguida van á espresarse:
El terreno en que deba construirse dicho edificio es plano y forma un cuadro de setenta y un metro por cada lado. El frente deberá tener de treinta á treinta y cinco metros. El hospital tendrá capacidad para cincuenta enfermos de ambos sexos y las demas oficinas necesarias en un establecimiento de ese género. Llevará al frente un jardin de ocho metros de ancho. Los planos deben hacerse en condiciones de que mas adelante puedan construirse altos en el edificio. El plano que fuese aceptado tendrá un premio de doscientos pesos y su autor será preferido en igualdad de condiciones para hacerse cargo de la construccion de la obra. El plano aceptado quedará siendo propiedad de la Comision; junto con los planos deberán acompañarse las propuestas para la construccion de la obra.
Si el autor del plano elegido se hace cargo de esta, no tendrá derecho al premio de doscientos pesos. Los planos se recibirán hasta las ocho de la mañana del dia 1.º de Febrero del año entrante, dia en que serán tomados en consideracion por la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.
La persona que quiera adquirir mas datos ó esplicaciones, puede dirigirse al miembro de dicha Comision D. Cárlos Garrasino, en la calle Dayman, núm. . Los planos deberán dirigirse cerrados al Presidente de la Comision.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

d27-1 mes.

TRAM-VÍA DEL NORTE

Se previene al público que la línea de la ciudad queda dividida en dos secciones.

Norte—Desde el Mercado del Puerto hasta la calle 18 de Julio y Gaboto (por las de Piedras, Cerro-Largo, Yaguaron, Paysandú y Gaboto); precio del pasaje	$ 0.04
Sud—Desde el Mercado del Puerto hasta la calle 18 de Julio y Gaboto (por las de Maciel, Buenos Aires, Cámaras, Recon-Cerro, Canelones, Vazquez, Rivera y Gaboto) precio del pasaje	» 0.04
Circunvalacion—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad, recorriendo las secciones Norte y Sur	» 0.06
Los niños menores de 10 años en cualquier seccion de la línea	» 0.04

e3.10 — Montevideo, Enero 2 de 1883.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual:
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882

49

COLEGIO

DE

SAN FRANCISCO

119 Y 121—CALLE CUAREIM—119 Y 121

Las clases generales y especiales volverán á funcionar el 8 de Enero.
Las Universitarias siguen sin interrupcion.

Montevideo, Diciembre 27 de 1882.

d28.15 — *El Director.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Enero 10 — **FOLLETIN** — 59

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Maillard,—dijo el cura,—el señor y yo venimos á hablar con vos un instante.
—Conmigo!—esclamó el mendigo.—Mucha honra es esa para un repartidor de agua bendita.
No pudo dominar enteramente Maillard al decir este cierto tono de ironía que sorprendió al coadjutor.
—Sí,—continuó el cura, el cual parecia estar acostumbrado á aquel acento;—sí, hemos querido saber lo que pensais de los acontecimientos actuales, y lo que habeis oido decir á las personas que entran y salen por esta puerta.
El mendigo movió la cabeza.
—Muy tristes son los acontecimientos, señor cura, y van, como siempre, á estrellarse en el pobre pueblo. Todo el mundo está descontento, todo el mundo se queja; pero quien dice todo el mundo, dice nadie.
—Esplicaos, amigo,—dijo el coadjutor.
—Quiero dar á entender que todos gritos, quejas y maldiciones no producirán mas que una tempestad con relámpagos, pero sin rayos mientras no haya un jefe.
—Hábil pareceis, amigo,—dijo Gondy;—¿y estaríais pronto á tomar parte en una pequeña guerra civil, caso de que ocurriera, y á poner á disposicion de ese jefe, si lo hubiera, vuestro poder personal y la influencia que sobre vuestros camaradas teneis.
—Sí, señor, con tal de que esa guerra fuese aprobada por la Iglesia y pudiese por consiguiente conducirme al fin que deseo, que es la remision de mis pecados.
—La Iglesia no solo aprobaria, sino que dirigiria esa guerra.
—Ved, Maillard,—dijo el cura,—que yo os he recomendado á este caballero, que es un señor poderoso, y que en cierto modo he respondido de vos.
—Ya sé, señor cura,—contestó el mendigo,—que siempre habeis sido muy bueno para mí, y estoy dispuesto á serviros.
—Y el poder que sobre vuestros compañeros teneis, ¿es tan grande como me decia hace poco el señor cura?
—Creo que me profesan cierta estimacion,—respondió el mendigo con orgullo,—y no solo harán cuanto les mande, sino que me seguirán adonde quiera que vaya.
—¿Y podeis responderme de quinientos hombres decididos, despreocupados y animosos, de quinientos hombres que sean capaces de echar abajo los muros del Palacio Real gritando ¡caiga Mazarino! como cayeron antiguamente los de Jericó?
—Creo,—dijo el mendigo,—que puedo encargarme de cosas mas difíciles é importantes que esa.
—Sí?—dijo Gondy.—¿Os encargaríais de armar una docena de barricadas en una noche?
—Me encargaria de armar cincuenta y defenderlas al otro dia.
—Pardiez!—esclamó Gondy.—Hablais con una seguridad que me agrada, y ya que el señor cura me responde de vos...
—Respondo de él,—dijo el cura.
—Aquí hay un saco con quinientos cincuenta doblones en oro; disponedlo todo y decidme donde podré veros esta noche.
—Desearia que fuese en un sitio elevado, para que cualquier seña que en él se hiciese pudiera divisarse desde todos los barrios de Paris.
—¿Quereis que os dé una esquelita para el vicario de Saint Jacques de la Boucherie? El os introducirá en uno de los aposentos de la torre,—dijo el cura.
—Perfectamente,—contestó el mendigo.
—Pues entonces,—añadió el coadjutor,—esta noche á las diez estará á vuestra disposicion, si quedo contento de vos, otro saco con quinientos doblones.
Los ojos del mendigo brillaron con una espresion de avaricia que reprimió al instante.
—Hasta esta noche,—respondió,—y para entonces todo lo tendré preparado.
Dicho esto llevó la silla á la iglesia, puso junto y ella el cubo y el hisopo, fué á tomar agua bendita á la pila, como si no tuviera confianza en la suya, á salió de la iglesia.

CAPÍTULO VI

LA TORRE DE SAINT-JACQUES LA BOUCHERIE

A las seis menos cuarto habia concluido el señor de Gondy sus negocios y estaba de vuelta en el arzobispado.
A las seis anunciaron al cura de San Mery.
El coadjutor miró rápidamente á la antesala, y viendo que el cura iba acompañado de otra persona, dijo:
—Que pasa.
Entró el cura con Planchet.
—Monseñor,—dijo el primero,—aquí está el sujeto de quien tuve el honor de hablaros.
Planchet saludó como hombre acostumbrado al trato de personas distinguidas.
—¿Estais dispuesto á servir la causa del pueblo? preguntó Gondy.
—Ya lo creo,—respondió Planchet;—soy frondista de corazon y aquí donde me veis, monseñor, estoy condenado á la horca.
—Por qué motivo?
—Porque arranqué de manos de los guardias de Mazarino á un noble que llevaban á la Bastilla, donde ya habia estado cinco años.
—Quién era?
—Oh! Monseñor le conoce mucho: el conde de Rochefort.
—Es cierto,—dijo el coadjutor;—he oido hablar de ese negocio; dicen que sublevásteis todo el barrio.
—Casi, casi,—respondió Planchet con aire de satisfaccion.
—Qué oficio teneis?
—Confitero.
—¿Cómo teneis instintos tan belicosos ejerciendo una profesion tan pacífica?
—¿Y cómo me recibe monseñor, siendo eclesiástico, en traje de caballero, con espada y espuelas?
—No está mal contestado,—dijo Gondy riéndose;—pero ya sabeis que á pesar de mi carrera siempre he tenido aficiones guerreras.
—Pues bien, monseñor, ántes de ser confitero, fuí yo sargento tres años en el regimiento del Piamonte, y ántes de ser sargento fuí diez y ocho meses lacayo del señor de Artagnan.
—El teniente de mosqueteros?
—El mismo.
—Dicen que es cardenalista furioso.
—Pché!—dijo Planchet.
—¿Qué?
—Nada, monseñor; el señor Artagnan pertenece al ejército y tiene por profesion defender á Mazarino que le paga, así como nosotros tenemos la de atajar á Mazarino que nos roba.
—Sois hombre listo, amigo: ¿se puede contar con vos?
—Creia que el señor cura os habia respondido de mí.
—En efecto; pero deseo oirlo de vuestros labios.
—Podeis contar conmigo siempre que se trate de armar jarana.
—Pues de eso se trata. ¿Cuántos hombres creeis poder reunir esta noche?
—Doscientos mosquetes y quinientas alabardas.
—Como haya en cada barrio uno que ofrezca otro tanto, tendremos mañana un ejército respetable.
—Sí, señor.
—¿Estais dispuesto á obedecer al conde de Rochefort?
—Le seguiré hasta el mismo infierno, y no es poco decir, porque le creo capaz de bajar á él.
—Bravo!
—¿Por qué señal podrá distinguirse mañana los amigos de los enemigos?
—Todo frondista puede ponerse un lazo amarillo en el sombrero.
—Bien, decidme la consigna.
—Necesitais dinero?
—Nunca estorba, monseñor; si no lo hay nos pasaremos sin él; si lo hay marcharán las cosas mejor y mas de prisa.
Gondy se acercó á un arca y cogió un saco.
—Aquí hay quinientos doblones, y si las cosas toman buen aspecto, contad para mañana con otra cantidad igual.
—Daré fielmente cuenta de esta cantidad á monseñor,—dijo Planchet poniéndose el saco debajo del brazo.
—Está bien; os recomiendo al cardenal.
—Perded cuidado.
Marchóse Planchet, y el cura preguntó quedándose algo atrás:
—Estais contento, monseñor?
—Sí, parece hombre resuelto.
—Hará mas de lo que promete.
—Entonces es una maravilla.
Con esto se reunió el cura á Planchet, que le esperaba en la escalera.
Diez minutos despues anunciaron al cura de San Sulpicio.
En cuanto se abrió la puerta del gabinete de Gondy, se precipitó en el un hombre: era el conde de Rochefort.
—Bien venido, querido conde,—dijo Gondy dándole la mano.
—Conque al fin estais decidido?—preguntó Rochefort.
—Siempre lo he estado.
—Os creo, puesto que lo decís; no se hable mas de ello. Daremos una gran fiesta á Mazarino.
—Creo que sí.
—Cuándo empezará el baile?
—Se ha convidado para esta noche,—dijo el coadjutor;—pero los violines no tocarán hasta mañana.
—Podeis contar conmigo y con cincuenta soldados que me ha prometido el caballero de Humieres en caso de necesidad.
—Cincuenta soldados?
—Sí, está reuniendo reclutas y me los presta: si se descabalan se los completaré cuando concluya la funcion.
—Muy bien, querido Rochefort; pero no es eso todo.
—Pues qué falta?—preguntó el conde sonriendo.
—¿Qué habeis hecho del señor de Beaufort?
—Se halla en el Vendomois esperando que le escriba que vuelva á Paris.
—Escribidle.
—Conque estais seguro del negocio?
—Sí, pero es necesario que se dé prisa, porque apenas se levante el pueblo de Paris, se nos echarán encima diez príncipes, lo ménos, para ponerse á la cabeza, y si tarda encontrará el puesto ocupado.
—Podré darle el aviso de vuestra parte?
—Sí.
—Y decirle que cuente con vos?
—Sí tal.
—Le dejaréis disponer del poder?
—En los asuntos de guerra; en cuanto á la política.....
—Ya sabeis que no es su fuerte.
—Quiero que me deje negociar el capelo á mi manera.
—Aun persistís en eso?
—Ya que me obligan á llevar sombrero de una forma que no me gusta,—dijo Gondy,—quiero al ménos que sea encarnado.
—De gustos no hay nada escrito, y de colores tampoco,—respondió Rochefort riéndose;—respondo de su consentimiento.
—Le escribiréis esta noche?
—Haré mas: le enviaré un emisario.
—Cuántos dias podrá tardar en volver?
—Cinco.
—Que venga y encontrará las cosas muy cambiadas.
—Así lo deseo.
—Y yo lo aseguro.
—Conque.....
—Id á reunir esos doscientos hombres y estad listo.
—Para qué?
—Para todo.
—Hay alguna señal para conocerse?
—Un lazo amarillo en el sombrero.
—Bien está: adios, monseñor.
—Adios, conde.
—Señor, Mazarino, señor Mazarino,—murmuró Rochefort llevándose al cura, que no habia tenido ocasion de decir una sola palabra durante el diálogo,—veremos si soy viejo.
Eran las nueve y media y se necesitaba media hora para ir desde el arzobispado hasta la torre de Saint-Jacques-la Boucherie.
El coadjutor observó que habia una luz en una de las ventanas mas altas.
—Bueno—dijo para sí.—El síndico está en su puesto.
Llamó á la puerta, abrieron y el vicario, que le estaba esperando, le condujo con una luz en la mano hasta la parte superior de la torre. Luego que llegaron arriba, enseñó al coadjutor una puerta pequeña, dejó la luz en un rincon de donde la pudiese tomar éste al salir y se marchó.
Aunque la puerta tenia puesta la llave, el coadjutor llamó.
—Adelante,—dijo una voz que el señor de Gondy reconoció por la del mendigo.
Era efectivamente el repartidor de agua bendita del atrio de San Eustaquio, el cual le estaba esperando tendido en un jergon.
Al ver entrar al coadjutor se incorporó.
Dieron las diez.
—Qué tal?—preguntó Gondy.—Has cumplido tu palabra?
—No exactamente,—dijo el mendigo.
—Cómo?
—Me pedisteis quinientos hombres?
—Sí.
—Pues os doy dos mil.
—Es fanfarronada?
—Quereis una prueba?
—Sí.
Habia encendidas tres velas en otras tantas ventanas que daban á la Cité, al Palacio Real, y á la calle de San Dionisio.
El mendigo, sin hablar una palabra, las apagó sucesivamente.
Quedó el coadjutor en medio de una densa oscuridad, interrumpida solo por los inciertos rayos de la luna, perdida entre negros nubarrones, cuyas estremidades matizaba de plata.
—Qué has hecho?—preguntó el coadjutor.
—Dar la señal.
—De qué?
—De las barricadas.
—Cómo!
—Cuando salgais de aquí vereis á mi gente trabajando. Id con cuidado para no romperos una pierna tropezando en alguna cadena ó cayéndoos en una escavacion.
—Bien. Aquí tienes tu dinero en cantidad igual al que ya has recibido. Y acuérdate de que eres jefe, y no vayas á beber.
—Hace veinte años que no bebo mas que agua.
Diciendo esto cogió el saco de manos del coadjutor, el cual oyó el ruido que hacian sus manos reconociendo y tocando las monedas de oro.
—Hola!—dijo Gondy,—¿Conqué eres codicioso, buena pieza?
El mendigo dió un suspiro y apartó el saco, esclamando:
—¡Qué no he de poder cambiar, que no he de perder mis antiguos instintos! ¡Oh miseria, oh vanidad!
—Por sí ó por no, tomas el dinero.
—Sí, pero hago voto de gastar lo que me sobre en objetos piadosos.